

ACTA SESION ORDINARIA N° 18/2019
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos**
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
3. **Informe Comisión de Educación.**
4. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 2866 de fecha 12/07/2019, remite cartera con recomendación técnica postulantes a Concurso General Subvención de Cultura FNDR 2019.
 - Ord. N° 2867 de fecha 12/07/2019, remite cartera con recomendación técnica postulantes a Concurso General Subvención de Deportes FNDR 2019.
6. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord N°3761 de fecha 16/09/2019, Remite proyecto evaluado por Servicio Nacional de Turismo, para análisis y sanción del Consejo Regional.
 - Ord N°3762 de fecha 16/09/2019, Remite proyecto evaluado por Servicio Nacional de Turismo, para análisis y sanción del Consejo Regional.
7. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord N°3763 de fecha 16/09/2019, remite proyecto evaluado por Seremi de vivienda y Urbanismo, para análisis y sanción del Consejo Regional
8. **Informe Comisión de Fiscalización.**
9. **Informe Comisión de Gobierno.**
10. **Varios.**

Concepción, 25 de septiembre de 2019.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 23. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEREZ CARTES MARLENE |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LARA CHANDIA PATRICIO | 20. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 10. LYNCH GAETE PATRICIO | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. PARRA SANDOVAL ANDRES | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinticinco días del mes de septiembre, del año dos mil diecinueve, siendo las 15:42 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N°18 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Gregorio de la Fuente del Edificio Gobierno Regional".

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, inicia la presente Sesión Ordinaria de Consejo Regional, se da por iniciada la Sesión.

Antes de dar inicio, saluda a quienes acompañan, al sr. Eduardo Aguilera, Alcalde de Tomé, le da la bienvenida y a también a su equipo, a don Mario Palma, Secretario de la Asociación de Funcionarios de asistentes de la educación, a la Sra. Ercilia Manríquez, y el Sr. Retamal de la Junta de Vecinos N°15, de Villa Mora Coronel, la Sra. Pabla Vergara del centro cultural artístico Biobío de Santa Juana, a las representantes del centro cultural, Ballet Folclórico del adulto mayor en Concepción, Irlanda Gutierrez y Marina Riquelme, saluda también al Seremi de Economía don mauricio Gutiérrez y al seremi de Deporte don Juan Pablo Spoerer , y la Directora de Sernatur y al Publico que acompaña, les da la bienvenida a esta sesión, Saluda al Intendente don Sergio Giacaman, don Pablo Romero Administrador del Gobierno Regional, al Señor Sutter Jefe de División de Infraestructura, a la prensa de la Intendencia, y a Sixto también. Da inicio al primer punto de tabla que es la aprobación del Acta N°15 de fecha 07/08/2019, somete a votación el acta. Se aprueba el alca por la unanimidad de los asistentes en sala 21 votos.

1. Acta Sesión Ord. N° 15 de fecha 07/08/2019

ACUERDO N° 01:

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORD. N° 15 DE FECHA 07/08/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ Y VASQUEZ.

2. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos

PRESIDENTA DEL CONSEJO, como segundo punto de la tabla, Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, para lo cual tiene la palabra su Presidente Eduardo Borgoño B.,

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO B., la Comisión se reunió el día martes 24 de septiembre para tratar el único punto en tabla, Proyecto de Carretera Hídrica, se contó con la presencia del Seremi subrogante del MOP, presidente de SOCABIO, gerente de la Asociación de Canalistas de Laja y Alcaldes de Santa Juana, Cabrero, Alto Biobío, Santa Bárbara y Los Ángeles.

Se comenzó con la exposición del Sr., Aldo Careaga, quien señaló que hasta la fecha se han presentado dos proyectos relacionados con Carretera Hídrica, el primero en el mes de mayo y el último a principios de septiembre y ambos se encuentran en la primera etapa que es la de revisión de forma por parte de la unidad de concesiones de la Seremi de Obras Públicas.

Luego el Seremi subrogante explico que luego de esta revisión, la unidad de concesiones puede levantar observaciones las cuales deben ser resueltas por la empresa que presenta el proyecto, luego se debe hacer una consulta a todos los

organismos Regionales que puedan verse involucrados por el proyecto, tales como Municipalidades, Gobierno Regional, entre otros.

En la tercera etapa le corresponde al MOP analizar si el proyecto es declarado de interés público o no. Si lo declara de interés público, se pueden realizar los estudios de pre factibilidad.

Luego se inicia el proceso de licitación, en la cual puede participar cualquier empresa, no solo la que postulo el proyecto.

Y finalmente, una vez adjudicado, se debe hacer la consulta ciudadana y se debe cumplir con la Calificación o Estudio de Evaluación Ambiental según corresponda. En cuanto al tiempo que demora este proceso, es de 8 a 10 años.

Luego expuso José Miguel Stegmeier Schmidlin, como Presidente de SOCABIO, quien manifestó su preocupación por los proyectos de Carretera Hídrica, por varios puntos de vista, entre estos, la escasez hídrica que tiene actualmente la región, además porque desde el punto de vista competitivo, la región del Biobio es más competidora que el norte del país. También señaló que no existen estudios precisos sobre a la disponibilidad de agua en la región y sobre el estado de los ríos.

Luego fue el turno de la exposición de don Héctor Sanhueza como Gerente de la Asociación de Canalistas del Laja, quien también manifestó su rechazo al proyecto, debido a la sequía que afecta a la región, además de la disminución de las lluvias en los últimos años y sumado al alto costo de estos proyectos, coincidiendo con todo lo mencionado por el presidente de SOCABIO.

Para finalizar con las exposiciones, tuvieron la palabra los Alcaldes de Los Ángeles, Santa Juana, Alto Biobío, Santa Bárbara y Cabrero, quienes en su totalidad manifestaron su rechazo al proyecto por diversas razones, entre otras, la falta de regularización de los derechos de agua, que estos proyectos no traen beneficios a la región, que son proyectos muy invasivos que afectan a la comunidad, entre otras razones.

Luego de varias intervenciones, los Consejeros y Consejeras Regionales Tania Concha H., Daniel Cuevas F., Cristian Gengnagel N., Javier Guíñez C., Patricio Kuhn A., Leonidas Peña H., Leocán Portus U., Ivonne Rivas O., Javier Sandoval O., Luis Santibáñez B., Teresa Stark O., Jaime Vásquez C., Alicia Yáñez S., y quien habla se acordó realizar un Voto Político en el sentido de que la comisión agrícola y Recursos Hídricos rechaza todo proyecto relacionado con la carretera hídrica, por considerarse proyectos que no vienen en beneficio de nuestra región y por estimar que debido a la escasez hídrica, esta comisión no está en condiciones de apoyar dichos proyectos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece al presidente de la comisión, y en relación al voto político aprobado ayer en comisión indica que corresponde que sea sancionado por el pleno, por lo que lo pasaran a la sala, por lo tanto pone en consideración este voto político en virtud como se leyó : Voto Político en el sentido de que la comisión agrícola y Recursos Hídricos rechaza todo proyecto relacionado con la carretera hídrica, por considerarse proyectos que no vienen en beneficio de nuestra región y por estimar que debido a la escasez hídrica, esta comisión no está en condiciones de apoyar dichos proyectos, votación que se realizará a mano alzada porque no está en la teclera,

Somete a votación el voto político recientemente leído,

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR RECHAZO TODO PROYECTO RELACIONADO CON LA CARRETERA HIDRICA, POR CONSIDERARSE PROYECTOS QUE NO VIENEN EN BENEFICIO DE NUESTRA REGIÓN Y POR ESTIMAR QUE DEBIDO A LA ESCASES HIDRICA, ESTA COMISION NO ESTA EN CONDICIONES DE APOYAR DICHS PROYECTOS, A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, , PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: LYNCH.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra al Consejero Sr. Patricio Lynch G.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., indica que respecto a este proyecto, primero, cree que es un proyecto que recién ha ingresado al Ministerio de Obras Públicas hace un par de semanas, es un proyecto que nace justamente por un problema de cambio climático, hoy un problema de la sequía, no es un proyecto original, es un proyecto que viene del año 1952 repitiéndose, en ese período hubo una gran sequía también y ya en ese momento se iniciaron estudios para construir una carretera hídrica, posteriormente y como estos estudios son lentos, se acabó la sequía y se acabó el proyecto, en este proyecto en concreto, como se ha dicho perfectamente y los consejeros los tienen claro se anunció que el proyecto costaba 6 mil millones de dólares de los cuales estos proponentes están pidiendo de subsidio 2 mil millones de dólares, indica que analizó el proyecto y encontró que desde el punto de vista de la empresa que está detrás estaba claramente haciendo una usura respecto de los agricultores que pudieran conectarse,, porque por cada hectárea de conexión estaban pidiendo, por los antecedentes del proyecto \$2.800.000.- por cada hectárea y desde su punto de vista cualquiera que fueran los beneficios los agricultores en general no están en condiciones en pagar esas cantidades tan grandes, indica que lo que más le motiva votar en contra de este proyecto, del voto político, es que para tener antecedentes y para votar en conciencia y un voto político que compromete a la región, indica que a lo menos hay que tener los estudios que digan relación con el caso que se trate, en este caso con estudios técnicos científicos que se refieran a las cuecas de las fuentes de agua de las cuales se iban a sacar estas aguas precisamente para conectarlas, no hay ningún estudio, tampoco hay estudio respecto del impacto social que pudiera acarrear cada una de las zonas que tienen influencias las cuencas, estos estudios de las cuencas se refieren a cuanta agua puede disponerse para conectarla, a lo mejor ninguna agua, a lo mejor los agricultores que aparecen ahí mencionados, a lo mejor tienen razón, no hay agua, pero puede darse el caso de que sí haya agua suficiente y que el agua que se está vertiendo al mar, parte de esa agua se pueda ir canalizada hacia otros lugares donde más se necesita, explica que no saben, científicamente no hay estudio, hay que hacer los estudio, el ministerio de obras públicas obviamente no va a darle el visto bueno a un proyecto con la sola presentación, habrá años de discusión, a lo mejor todos los antecedentes indican que sí es posible construirla, que sí va haber agua, que sí se van a beneficiar miles de agricultores y se van a regar cientos de miles de hectáreas, es posible, pero no se puede decidir por anticipado, no se puede votar que no, a una idea que sólo es una idea, que incluso está en el perfil de ideas,

entonces eso desde el punto científico es absolutamente inadecuado, por decirlo de la manera más elegante posible, se requiere antecedentes para poder decidir, aquí no hay ningún antecedente y no podría solamente por la pasión del argumento que nos van a dejar sin agua, tenemos poca agua y nos van a dejar sin agua, solamente por ese argumento estacional no podemos decidir, ***“yo por lo menos no presidenta, pido disculpas a los consejeros no poder votar por la mayoría, y yo creo que uno tiene derecho de pensar por sí mismo y no por los demás, así que me permitirán votar en conciencia y mi voto es que no estoy de acuerdo con ese voto político, sí que los temas hay que estudiarlos y hacerlo con la seriedad y la responsabilidad que los casos ameriten, gracias Presidenta”.***

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Patricio Lynch, luego cede la palabra al consejero Jaime Vásquez C.,

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ C., sobre el mismo punto, señala que en la comisión de recursos hídricos, en primer lugar indica que todos los que estaban ahí, jamás se puso en duda la palabra de los alcaldes que hay escases hídrica en las comunas, tampoco se pone en duda la versión de los canalistas de la región del Biobío, que también hablaron de la escases hídrica, y tampoco se pone en duda evidentemente los estudios científicos por parte de la universidad de Chile respecto a la situación de la carretera hídrica, la escases de recursos, la gestión de recursos hídricos particularmente en la Región del Biobío, entonces cuando además se escucha a los alcaldes o escucha a los representantes de SOCABIOBIO, también le cree a los agricultores, no ponen duda lo que ellos viven en el día a día, y por lo tanto el voto político de rechazo no dice relación con una mezquindad de la Región del Biobío con otra, lo que este proyecto inicialmente señala, el proyecto reguemos Chile, si se busca en la pág. Web, exactamente dice que es para convertir a Chile en una potencia agroalimentaria mundial y esta agua va a estar destinada no a entregar agua potable a las personas que hoy necesitan este elemento en el norte no va destinado al consumo humano, va destinado a regar un millón de nuevas hectáreas, por lo tanto el objetivo del proyecto no tiene que ver con la subsistencia humana, probablemente si así fuera todos los consejeros estarían a favor evidentemente, y por eso se ha tenido un voto de rechazo un voto político, porque lamentablemente no tienen las competencias vinculantes de la decisión, esta es una decisión que han tomado de manera muy respetuosa, por eso estuvieron en la comisión, porque les importa el tema y para opinar hay que estar en las comisiones más allá que el reglamento diga que pueden estar o no, porque este es un ente político, el ente público es el ministerio de obras públicas el que tendrá que determinar si este es proyecto es de interés público o no, el voto político de los consejeros del cual también es parte el Consejero Vásquez en este rechazo a la carretera hídrica tiene que ver con eso, con que no están dispuestos a que el agua del río Bio bío, la cuenca del Bio bío se traslade al Norte con fines privados y no para satisfacer necesidades de subsistencia humana, sino que necesariamente para la industria agroalimentaria.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Jaime Vásquez C., y le da la palabra al consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO B., manifiesta que el consejero Lynch tiene el pleno derecho a no venir a las comisiones a no asistir a los debates que se dan ella, tiene pleno derecho a disentir, pero “yo tengo pleno derecho a no tener informes técnicos que sí los hay, a no recibir información administrativa, porque esa es la gracia, es un voto político” y por tanto un voto político no requiere de análisis,

Más que votar políticamente una idea, por tanto más allá de eso hay bastante información entregada por los alcaldes, entregada por la asociación de canalistas estudios que dicen que el río Bío Bío no resiste más análisis de sacar agua, por lo tanto se refiere solamente a que la gracia de este voto no es técnico, no es administrativo, no tiene que ver con estudios y ninguna de esas cosas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Eduardo Borgoño, y le da la palabra al consejero Javier Sandoval, y luego la Consejera Concha.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., cree que la pregunta fundamental que se hicieron en la comisión a instancia de los planteamiento que hicieron también los alcaldes ahí presente, fundamentalmente es para quien es esa agua, porque eso es lo que está de fondo con gran parte de la crisis climática, ambiental y mal llamada eufemísticamente como lo señaló de escases hídrica que se está viviendo en este país y en esta región y que no es otra cosa que situación de sequía, la propiedad del agua a quien pertenece hoy por hoy el agua, indica que es indignante, inaceptable anómalo desde todo punto de vista, no solo por el contexto mundial que se está viviendo, sino en forma comparada con cómo se administran los recursos naturales o los bienes comunes, en otras partes de mundo donde reina un poco más de cordura que la que ha imperado en este país durante tantas décadas de modelo extractivista intensificado y depredador como el que ya conocemos, el problema del cambio climático por un lado, pero por otro lado el problema de la gestión de estos recursos y del agua que bien merece el concepto de saqueo que se ha instalado, no es sequía es saqueo, de quien está hoy por hoy el agua en su propiedad y como es que se está usando el código de agua lo refleja claramente, hay un monopolio hoy en Chile con el agua y esta agua que se está inscribiendo a diestra y siniestra, al igual que las concesiones sanitarias en nuestro caso, ya se ha hecho el alcance con respecto a la necesidad de recuperar Essbio, esta agua no está para consumo humano, que no alcanza ni siquiera los dos dígitos a escala país sino que está puesta en función del extractivismo de la agroindustria y de la minería y en el caso nuestro de las forestales, más de un alcalde lo puso de relieve en la discusión que tuvieron, el problema de la sequía es el modelo forestal y aun rechazando mediante un voto político que fuera escuchado hipotéticamente por los que tienen la misión después de aprobar estas cosas en unos años más, estaríamos igual enfrentados a la situación gravísima que hoy día tenemos si no tomamos medidas que vayan mucho más al fondo y que son tanto legales como locales a escala nuestra, lo que se requiere y lo que pediría que consideraran y que también fue mencionado en la comisión, es a través de una entidad local del Gobierno Regional, sea comisión, subcomisión o como quieran llamarla, pero que en una entidad que aglutine a distintos actores donde se tenga Gobierno Regional, Consejo Regional, Consejo regional también, no solamente Intendencia, no solamente ejecutivo, pero también los mismos alcaldes, los mismos agricultores, distintos actores para generar una estrategia regional de desarrollo que se haga cargo de prioridades claras y no la ambigüedad que aprobaron ellos cuando votaron la estrategia regional de desarrollo y que, presidenta, introduzca medidas concretas para enfrentar la situación hídrica que tenemos mediante un plan de emergencia, eso es lo que se necesita, eso es lo que cree que debieran agregar a este voto político y recoger el llamado clarísimo no solo que les hicieron ese día sino que les hicieron esta mañana, con motivo de los llamados a remate del Río Queuco y otros, donde fueron rechazados, pero también instancia de la tremenda presión que hicieron las comunidades del Biobío y en particular el pueblo mapuche que se hizo presente en forma masiva y contundente para que se tome conciencia de que allí está las referencias que hay que tener en cuenta para proteger el recurso vital.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Javier Sandoval, y le da la palabra a la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA, saluda la iniciativa de haber llevado esta discusión a la comisión, primero porque la acoge, si bien el presidente de la comisión, que recién les entregó el informe, que para eso está el informe y muy claro, pero también una de sus colegas con mucha intensidad, Teresa Stark, por otro, no se va a subir más a los dichos del consejero Vásquez y Sandoval, pero lo que se propone, o lo que de alguna manera describe el consejero Sandoval, también lo propuso y lo hace con intención de nombrar a las colegas, que también de alguna manera enmarcado lo propuso la consejera Yáñez, y también porque es feo hablar del yo, se propuso de alguna manera en la comisión donde se dio la discusión y se tomaron resoluciones y acuerdo en relación a eso, y que ese es el lugar donde tienen que discutir, cree que esto es tan importante y por eso se va a enfocar a los dichos del consejero Lynch, que él tiene todo el derecho a hacerlo, para eso está el Consejo, pero no entender o pensar que ellos no pueden pensar por ellos mismo, porque en definitiva eso es lo que logra entender y que un poco le molesta del colega, indica que hay una carpeta que tuvo que pedir todo por ley de transparencia, hay suficientes estudios, de hecho después la comisión de medio ambiente tuvo a una eminencia mujer de la Universidad de Concepción del EULA, a Alejandra, que es realmente una eminencia, que les dejó clara en estadística, en qué situación y en grave situación que está, justamente, la región del Biobío, y si es la única herramienta que tienen, porque ellos son elegidos políticamente, aquí hay una representación política, y ahora como está de moda transversal, porque sí, ella recoge que al frente está la alianza, pero también quiere decirles que el presidente de su conglomerado político, que si bien es el presidente de todo Chile, que ganó por mayoría porque así se ganan las elecciones, no de otra manera, hay ciertas cosas que en el tema medioambiental que hasta la fecha no se ha convalidado de firmar, y temas, por ejemplo, que a eso también se pidió involucrar a los diputados, una de las cosas que tiene que ser y no puede estar esperando más en este país es ante la escasez y crisis que se tiene, es la urgencia en el Congreso en relación al código de aguas, que ahí tienen y ahí no está el meollo, no lo contaron los alcaldes, no estuvo el alcalde de Alto Biobío, que les explicó y defendió y ahí el consejero Lynch se perdió una inmensa exposición de un hombre de la tierra de este Chile, que hasta explicó ancestralmente por qué razón los derechos del agua tienen que estar en las manos de los que les corresponde, que somos todos los chilenos y por eso, entonces, no tener esa lógica, ver después al ministro de agricultura twitteando, nada menos que diciéndole a Chile que esto es ya casi un proyecto hecho es otro hecho vergonzoso y, agradece que los presidentes, sea la presidente de la comisión agrícola e hídrica o el presidente de la comisión de medio ambiente, hayan tomado esos temas con la importancia y la responsabilidad que ellos como representantes de la región del Biobío les corresponde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias a la Consejera Concha y le da la palabra a la Consejera Alicia Yáñez.

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ, en comisión hizo mención y lamenta el tenor a como se refiere el consejero Lynch con respecto a la falta de información para hacer este voto político, se lo explicó en la mañana y nuevamente se lo repetirá y es que cuando tienen en una comisión a los representantes de cada comunidad como son los alcaldes de Biobío y otras comunas, porque también estuvo el de

Santa Juana, cuando en la tarde además se reunieron en otra comisión para ver el tema con esta científica del EULA que les explica y ratifica algunas dudas que les pudo haber quedado en la mañana porque ella participó de todo el día de ayer para incorporar en la discusión los antecedentes empíricos, si se quiere decir, pero también le dice al consejero Lynch que esto no es un voladero de luces ni una decisión política sin información y lamenta que tenga que hacerlo así, ayer hubo información empírica de los alcaldes, información científica del EULA, de los representantes y además quiere decirle que el Intendente en Biobío Chile, que la radio Biobío no miente, además el intendente hace mención y dice “intendente del Biobío contra carretera hídrica: me cuesta ver cuál es el beneficio para la región”, en virtud, consejero Lynch, de dos estudios presentados que no es solo el “reguemos Chile”, sino que se han presentado dos proyectos de carretera hídrica desde Biobío al norte de Chile, o sea los proyectos existen, los proyectos están presentados, lo que no están es aprobados, para que tengan también información de lo que vierten en virtud de los antecedentes. Quiere decir y ratificar que su posición categórica es de oponerse a una carretera hídrica de acuerdo a los antecedentes tenidos a disposición el día de ayer de acuerdo a los representantes de cada territorio que son los alcaldes, pero además decir que también tiene antecedentes de acuerdo a su propia biblioteca con respecto a lo que está pasando en Chile y también lee las noticias y está leyendo la presentación de dos proyectos de carretera hídrica, con los antecedentes y lo que corresponde y, en virtud de eso, por lo menos para quienes ella representa, les dice que esta consejera no hace un voto político por hacerlo y que no tiene sentido, sino que tiene la fuerza de la información y la convicción que esta carretera hídrica no es lo mejor y además cuando escucha a los representantes y decir que en su propio territorio ya escasea el recurso hídrico me llama la atención, y sí, ayer planteó que este gobierno regional tiene que usar los pantalones largos, en pensar en el futuro, en como invierten en investigación, como invierten en tecnología, para revertir todo esta debilidades que pueden ir teniendo en la naturaleza porque también es un análisis respecto a la inversión en los APR, de acuerdo a los informes que también entregaron los alcaldes ayer, no está siendo lo productivo que ellos quisieran, y la inversión que se está haciendo es importante, y por otro lado, hoy se está pensando en un parque científico para la región del Biobío y por lo tanto también hay que invertir en tecnología de acuerdo a la visión que se tiene, por tanto, lo que sí hoy día, y agradece que esté el Intendente, es que tienen que ponerse de acuerdo para poder discutir y dirigir el cómo invertir de mejor manera y hacer una mejor inversión futurista y que marque la región del Biobío por qué no en virtud de algo positivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias a la Consejera Yáñez y cede la palabra a la Consejera Ivonne Rivas.

CONSEJERA SRA. IVONNE RIVAS ORTIZ, comienza diciendo lo que dijo ayer en la comisión, donde partió felicitando al presidente de la comisión, y también a la consejera regional Teresa Stark por la preocupación de este proyecto de la carretera hídrica, que con mucha fuerza se opusieron y el voto político que fue un voto transversal en contra de este tipo de proyecto, con todos los aspectos técnicos pero además con toda la información que entregaron cada uno de los alcaldes que obviamente va a pasar esta carretera en sus territorios, ahora cual es la preocupación, no entiende que más antecedentes pueden necesitar si todos saben la situación crítica que atraviesa la región pero, hay otras regiones del país que son mucho más críticas. Si ellos no tuvieran una crisis en la región del Biobío, no se estarían gastando tantos recursos en entregar agua a través de los camiones aljibe, donde la gente no tiene agua para consumo humano, por lo tanto, se suma a los dichos de los consejeros y consejeras regionales y obviamente ratifica ese voto

político y dice que no se requiere antecedentes sino tomar las acciones que corresponde para ese nefasto proyecto no se ejecute en la región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias a la Consejera Rivas y cede la palabra al Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH, agradece todas las opiniones que se han dirigido a él particularmente para esclarecer su pensamiento, lo agradece de todo corazón, solamente indica que los estudios que se han presentado no sabe si le han visto la fecha, porque están hablando de estudios de las cuencas de las cuales podría alimentarse esa carretera hídrica, estudio de las cuencas en condiciones de sequía reiterada como las que tienen, no en condiciones normales, que tienen esos estudios supuestos del EULA, por eso pregunta si vieron la fecha, porque el país está de tal manera condicionado que cada gota que ahorren, cada gota que no se pierda y cada gota que vaya al mar, es una gota que necesitan para regar y convertirse en una potencia agroalimenticia, ¿por qué no?, ¿por qué tenerle miedo a regar más hectáreas?, si es una lucha permanente que ha tenido el país para regar más hectáreas, él lo único que ha dicho en el contexto actual, lo que se requiere es que investiguen y estudien esos temas, por eso el intendente recordará que cuando se discutió el presupuesto, él le dijo que iba a votar en contra si acaso no se destinan recursos para proyectos de investigación, porque lo que tienen que tener ahí, es un consejo que investigue las cosas, que reúna los antecedentes para decidir con información acotada y pertinente a los temas, él no está, a lo mejor ellos tienen razón, esos estudios que se hagan, que va a tenerse que hacer, en cada fuente que va a alimentar esa carretera, va a tener que hacerse un estudio de las cuencas para ver que disponibilidad real tienen, él entiende a los agricultores, entiende a los propietarios de aguas que las defiendan, no solo existen los canalistas del Laja, existen los canalistas en Ñuble, los propietarios del canal San Carlos, en fin, existen muchos dueños de agua que protegen sus derechos y con toda razón, pero no significa que se les va a quitar esas aguas, significa que el ministerio de obras públicas y el gobierno de Chile va a estudiar con seriedad estos problemas para ver qué es lo más conveniente para el país, para toda la población del país, no solo para para el agua potable que beben, sino para las aguas que significan para la producción, se ha dicho "mire no, se quieren llevar estas aguas para los minerales", en los minerales prácticamente se están usando aguas de mar, que la han trabajado para poder usarla en la minería, ya no están robándole el agua a la cordillera. Ya no tienen esas tremendas bocatomas, lo que tienen, lo que quiere es que sean justos, lo único que ha dicho es que estudien los temas, a fondo y con actualidad, que no les vengan a entregar estudios que tienen diez o quince años atrás, le dijo al colega que ese no era el único proyecto y que esos proyectos vienen del año 1952, pero nunca habían estado en la situación crítica como el país, como Chile está hoy día y como el mundo está hoy día, por eso cada gota que se vierte al mar, que no es necesario, cada gota que la rescatan para regar, es una gota bendecida.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Lynch y da la palabra al Consejero Javier Guíñez.

CONSEJERO SR. JAVIER GUÍÑEZ, saluda al señor intendente y quiere decir dos cosas, ellos ayer hicieron un voto político en sentido de decir si era buena idea o mala idea, pero para esto tenían no la información de ayer no más, sino que lo que está ocurriendo en todo lo que se refiere a la gestión y como es el manejo del agua que tienen las diferentes regiones y el país, esa es una información que está a

disposición de todos y ayer lo que recibieron fue la información de los panelistas de decir los déficit y las prioridades que ellos tienen hoy día, o sea, eso es lo que está por hacerse, la gestión del agua en cada región y en especial en la región del Biobío, no se ha hecho, sino que ha habido promesas de embalses, de gestión, de inversión pública no está hecha, por lo tanto, no pueden ellos sembrar una esperanza a otros si no se han resuelto los problemas locales y por lo tanto, un voto que hicieron ayer, es un voto de solidaridad político y es un voto que tiene que

ver con lo que los agricultores, los canalistas y la gente de la región está planteando, eso no significa que los proyectos pueden seguir su curso, exactamente, están de acuerdo que todo lo que sea investigación hoy día, en la octava región, en las diferentes regiones, en cada región seguramente están con estos problemas, en los consejos regionales de cada región deben estar con este problema, este es un tema que se discute no tan solo en ese consejo sino que seguramente en todos los consejos donde están planteados esos temas, por ejemplo. Las regiones que atravesaría este proyecto, por lo tanto, nada se detiene, sino que es una mala idea destinar recursos, tiempos, como prioridad, sino que hay otros temas prioritarios en la región que están pendientes, ese es el punto, por lo tanto, ellos dijeron que era una mala idea, no en una cuestión de principios, de idearios, de prioridades hoy día, sin embargo, nadie dice que se sigue estudiando, hay empresas que están interesadas en construir esto, no tanto por el agua, sino que están preocupados de otros temas, a lo mejor económicos, cuando se habló también de los gasoductos, los oleoductos, que finalmente no se construyeron y ahí está la inversión pública tirada, bueno, también entienden eso, el tiempo en el desarrollo lo conocerán pero, hoy día, hay prioridades en la región y la región no tiene recursos como para destinar y pensar y priorizar este tipo de proyectos que son, quizás, rentables, el Estado lo dirá, porque los van a ingresar de nuevo y el Estado dirá si son de interés público o no, pero ese es otro tema, pero hoy día dijeron no es prioritario y ese es el voto, no es otra cosa, por lo tanto de esa manera votamos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Guíñez y cede la palabra al Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL, solo para establecer una diferenciación, hay muchos estudios que hacer, por ejemplo, los estudios de napas, que polemizaban el día de ayer pero, ¿para qué?, para donde orientar los estudios es un dilema que hay que resolver, porque también se habló mucho de los estudios incluso con fondos centrales para instalar un metro, son esos los estudios que necesitan o van a dar las gracias por los chiches que vengan después a financiar para generar riqueza para sacarla de nuestro territorio. Son zona de sacrificio hídrico, hagan estudios que ayuden a salir de esa condición, no que las aumenten, no que las intensifiquen y, eso es lo que pasa hoy por hoy, con este derecho humano que ha dejado de ser un derecho humano, ya que se ha privatizado, que es lo que está pasando con el agua, cree que hay que seguir escuchando a los actores de larga data, que han generado un conocimiento directo, la ciencia no lo tiene todo, la ciencia no es un conocimiento absoluto, es un conocimiento importante, y tienen que saber combinar las distintas fuentes de conocimiento que existen, y por lo tanto, también considera que es bastante irrelevante ahí, los méritos que tengan cada uno de ellos a la hora de intervenir y a quien se le ocurre primero una idea y a quien se le ocurre después, porque los que si tienen los méritos son los que están hablando en las calles y en las comunidades, ellos son los que merecen los aplausos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da las gracias al Consejero Sandoval, y cede la palabra a la Consejera Sra. Marlén Perez C.

3. Informe Comisión de Educación.

CONSEJERA SRA. MARLEN PEREZ C., informe de fecha 24.09.2019. Como primer tema analizó la situación actual Colegio Instituto San Pedro, de la comuna San Pedro de la Paz, se contó con la presencia del señor seremi de Educación Fernando Peña y la Sra. Loreto González M., Sostenedora del Colegio Instituto San Pedro.

Don Fernando Peña, señala que la situación que se vive al interior del Colegio se inicia por un juicio de arrendamiento que presentaron dos miembros del antiguo directorio, lo cual amenaza con el lanzamiento de la propiedad, lo que implica que los alumnos fueran desalojados del inmueble. Indica que la actual Sostenedora del Colegio Sra. Lorena González M., el año pasado les solicita una auditoría a las dos personas miembros del equipo directivo, a lo cual se niegan y en ese contexto se encarga una auditoría externa la cual arroja un déficit de más de Mil Quinientos Millones de pesos, por concepto de subvención escolar y copagos.

Por tanto, señala que la superintendencia ha pesquisado y ha instruido sanciones al sostenedor por las situaciones que ella misma auto denuncia en la auditoría, información que fue entregada al Seremi y al Consejo de Defensa del Estado para que así se puedan hacer parte de la persecución penal de los dos miembros adjudicados como los responsables de la situación financiera, toda vez que la Ley de Subvenciones mandata que cuando se vivencian situaciones de esta índole la ley se informe a la Superintendencia de Educación, al Ministerio Público respecto de situaciones que puedan estar generando algún perjuicio al erario fiscal.

Señala que la gestión de la fiscalía es clave para poder detener el juicio de arrendamiento y las tutelas laborales que hay en curso. Informa que la última gestión realizada por él, fue reunirse con la Fiscal Regional, para solicitarle que se acelere la investigación en un plazo acotado, para así formalizar a las dos personas indicadas.

De no tener buenos resultados con la Fiscalía, la idea es presentar un recurso de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional toda vez que el juicio de arrendamiento para recintos educativos no está tipificado de manera exacta en el Código Civil y en distintos cuerpos normativos que regulan los arrendamientos de ese tipo de establecimientos, por tanto se le solicitará al Tribunal Constitucional que deje nulo el juicio de arrendamiento porque no es aplicable esa normativa a recintos educativos.

Señala que si bien se está ante una situación delicada las herramientas están para poder evitar que el colegio cierre y que es la preocupación principal de la sostenedora.

Abierto el debate donde se realizaron consultas por parte de los señores Consejeros y Consejeras Regionales las cuales fueron respondidas en forma satisfactoria.

Se acuerda realizar un trabajo de comisión para el martes 22 de octubre y contar con la presencia del señor Superintendente de Educación y Seremi.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da la palabra al consejero Cuevas y posteriormente a la consejera Rivas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., entiende que lo que se planteó en la comisión de educación iba a quedar hasta ahí en el sentido de que el Consejo no tiene la facultad como para intervenir respecto de un privado, que es un conflicto entre privados con el Ministerio Educación, con la Superintendencia de Educación y con la fiscalía, por lo tanto lo que él cree es que no ve la conveniencia de hacer una nueva comisión para que la superintendencia vaya a dar información sobre en que estado está, lo que tiene que ocurrir es más bien que el Consejo le proponga al intendente que le pida a la superintendencia de educación para que agilice el trámite, porque si no van a seguir en informaciones e informaciones y lo que se necesita es que se resuelva luego ese problema que además es entre privados y el Consejo Regional no tiene ninguna facultad para poder intervenir ni recomendar en ese tipo de temas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, efectivamente hay muchos temas que no tenemos injerencia, pero si hemos estado opinando y participando, y obteniendo información, como lo que recientemente se hizo con la comisión de recursos hídricos, con la carretera hídrica, a lo que se refiere es que no están exentos a. y se puede y tienen en derecho a tener información sobre este tipo de situaciones, se tomarán las decisiones en la comisión y reiterar que los presidentes de comisión establecen con autonomía respecto de los temas que abordan en sus comisiones y si ánimo de entrar a polemizar con que es o no pertinente, le da la palabra para que responda a la presidenta de la comisión y luego tiene la palabra la consejera Ivonne Rivas.

CONSEJERA SRA. MARLEN PEREZ C., le dice al consejero Cuevas que está en pleno desacuerdo con él, primero que todo indica que como consejo se ha recibido el tema de la pesca, y en muchos temas que el consejo no es vinculante pero hablando de educación y un tema tan delicado como el que se está viviendo en San Pedro de la Paz, en donde pide que se realice esta comisión, porque hay que estar preocupado y además que son electos por votación popular y son responsables y tienen que estar informados de las situaciones que están ocurriendo en las distintas comunas y en los distintos establecimientos, además le indica al consejeros Cuevas, que es importante mencionar que los consejeros/as también tiene un peso político, también pueden hacer fuerza para apoyar el colegio para que finalmente esto se pueda esclarecer y para que los 800 estudiantes del colegio puedan tener un lugar para seguir estudiando, recordar que en San Pedro de la Paz hay un problema bien complejo con el tema de la educación.

CONSEJERA SRA. IVONNE RIVAS O., en relación a lo planteado por la presidenta de la comisión de educación, y de acuerdo a lo solicitado por algunos Consejeros/as Regionales solicitan al Intendente que les informe sobre las escuelas modulares que ya cumplieron con su vida útil, y el Seremi de Educación se comprometió en esa reunión traer la información.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que el secretario ejecutivo ratifica, que el seremi se comprometió a traer la información en relación a lo que señala la consejera Ivonne Rivas. Seguido le da la palabra al Consejero Daniel Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., explica que el sistema de la carrera hídrica nos es comparable con lo de educación, porque es un sistema que afecta a

la región, y es de interés público, este problema de educación es entre privados y en la cual insiste que no tienen facultades, hay tres instituciones y que si ha llegado a este consejo es porque esas tres instituciones no ha funcionado, como la Seremi de Educación, La Superintendencia y como es la Fiscalía, entonces lo que pide es que se envíe un oficio para poder ese tema, los consejeros no tienen facultades para poder resolver ese tema y esa información de la educación, entonces hay que discutir en profundidad el tema de la educación, porque nos estamos dando cuenta que la educación privada tiene muchas falencias, por lo tanto hay que hablar en profundidad de la reformas a la educación y quien es el que le da más garantías a la educación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece la intervención del Consejero Cuevas, indica que para los que están acá, que hay diferencias de opinión, pero aquí todos tiene derecho a plantear sus diferencias de opiniones pero el debate sobre los puntos en específico que están en comisión, lo se está haciendo acá es sancionar los acuerdos de las comisiones, indica que todos tienen bastante experiencia en esto y saben que eso se tienen que abordar en las comisiones respectivas y se volverá a retomar los temas profundizarlos, ampliarlos, hoy hay que darle continuidad a la sesión y con mucho cariño y respeto pide que se contribuya a que la sesión fluya de manera eficiente. A continuación, pasa a la comisión de Medio Ambiente para lo cual le da la palabra su Presidente don Enrique Krause Lobos.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., la comisión como primer punto analizó el tema del "Cambio Climático" y para ello contó con una exposición de Mario Delannays, Seremi de Medio Ambiente y de Alejandra Stehr, del centro Eula de la Universidad de Concepción.

Sobre el tema se informó el trabajo que se está realizando para la realización de la COP25 e involucrar a la ciudadanía en acción climática para transitar a un desarrollo sostenible y lograr la carbono neutralidad de Chile al año 2050, donde se desea cambiar el concepto de cambio climático por crisis climática.

Para esto se desea promover educación ambiental y nuevos hábitos sostenibles, donde desde las regiones podrán plantear sus temas de interés. Existirán 10 grupos focales como gobiernos locales y regionales, sector privado y comunidad científica entre otros. Se realizarán festivales de innovación social ambiental en todas las regiones del país con jornada masivas de 1 a 3 días, con especialistas en acción climática, además 5 seminarios macrozonales, sobre lo que se está trabajando con los municipios. Se informa que también se está organizando un concurso nacional de emprendedores con Sercotec y Corfo para la acción climática con temas como agua, energía renovable y economía circular, entre otros. Existe una plataforma ciudadana que es www.porelclima.cl donde se suben iniciativas con distintos grupos de interés. Se explica que el trabajo se desarrolla en tres líneas, una desde el Gore a través de Corfo; otras con actividades provinciales con los municipios, academia, comunidad y seremi medio ambiente; y una tercera directamente con la ciudadanía a través de la presidencia.

Por parte de la directora del Eula se indicó que la labor que se desarrolla para la Cop25 es un hecho inédito pues se conformó un comité científico que coordina mesas de trabajo con el ministerio de ciencias. Existen 7 mesas como mitigación y

energía, biodiversidad y bosque, entre otras. Se explica que en el trabajo existe una denominada zona verde que es abierto al público, espacio donde se realizará un congreso en las dos semanas en que se realizará la cop25 donde se convocarán a todos los científicos del país.

A propósito de comenzar a trabajar en estos temas, menciona que en Chile existen 101 cuencas hidrográficas, 12.784 cuerpos de agua (lagos y lagunas) y 24.114 glaciares, donde en los últimos años los eventos de sequía han aumentado con una disminución de disponibilidad de agua que serán mayores, estudios que permiten focalizar los esfuerzos, donde se ha detectado que los más afectados son los sectores vulnerables en el área agrícola y se agrega que las temperaturas han aumentado en los últimos 40 años.

Sobre el tema se acuerda analizar el conformar una comisión o subcomisión de emergencia hídrica y realizar una declaración sobre estas materias que aquejan ambientalmente a la región, ello antes de la realización de la Cop 25.

En puntos varios se analizó el Ord. N° 3785 de fecha 24/09/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Ampliación Extracción de Arenas de Mar desde la Playa de Polykarpo, Sector Escuadrón.

El proyecto consiste en la Ampliación del Proyecto de "Extracción de Arena de Mar desde la Playa Polykarpo, sector Escuadrón", el cual se encuentra autorizado mediante Resolución Exenta (RCA) N°003/2009, que autorizó un volumen de extracción de 485.000 m³, restando aproximadamente 120.000 m³ de material por extraer, en la comuna de Coronel.

En acuerdo, analizados los antecedentes presentados, la Comisión por 01 ABSTENCIÓN Y 09 VOTOS A FAVOR propone a la sala aprobar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3785, respecto de Declaración Impacto Ambiental DIA: Ampliación Extracción de Arenas de Mar desde la Playa de Polykarpo, Sector Escuadrón

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular del proyecto vincula su iniciativa con todos los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030, señalando que todas las vinculaciones son positivas porque aporta un material de primera importancia para el mejoramiento de suelos para el desarrollo de proyectos viales e inmobiliarios y por la cercanía a los proyectos. Señala que se trata de un producto extraído de manera sustentable debido a la capacidad de restitución natural del material. Señala que su proyecto procura contratar personal de la comuna de Coronel.

El titular señala que el proyecto no ocasionaría un impacto al paisaje en el área de influencia, debido a que se ubica en un lugar de accesos privados. Agrega que al interior del área de influencia no se presentan elementos asociados a atributos que otorguen valor paisajístico al sector y que la actividad no tiene efectos notables sobre la Biota de la zona intermareal.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes:

- Impacto en el medio humano (población aledaña, infraestructura económica, vialidad) por emisiones atmosféricas que se generarán por el tráfico de camiones que transporten material (gases de combustión y material particulado).
- por impacto acústico por el ruido de camiones y retroexcavadoras (centro turístico aledaño). por impacto en el turismo y recreación.
- Impactos en la zona intermareal (por afectación del componente biótico)
- Impacto en la zona de playa (paisajístico y por riesgo para las personas)

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular informa que:

Se aplicará una solución de Cloruro de Magnesio Hexahidratado (Bischofita) al camino de ingreso a las instalaciones.

Se mantendrá política de puertas abiertas para que distintas instituciones educacionales de la comuna (escuelas, liceos, liceos técnicos) puedan visitar las instalaciones.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El Titular realiza una vinculación débil de su proyecto con los Lineamientos de la ERD 2015-2030. No incorpora en su análisis elementos que hagan referencia a los impactos que tendrían las marejadas que se han registrado en el sector sobre la infraestructura vial y económica del sector al reducir la disponibilidad de la arena que contribuye a la consolidación del cordón dunario que lo protege naturalmente. Tampoco se da cuenta del impacto que tendrá en las actividades turísticas del sector (complejo turístico Costamar existente en el lugar), por el tránsito de camiones, por el ruido y la emisión de gases de combustión (lo que constituiría una incompatibilidad de usos del territorio). Finalmente, tampoco se da cuenta del impacto en el tránsito por la ruta 160, única vía por donde pueden circular los camiones cargados con arena, ni el efecto que tendría la eventual caída de arena y agua proveniente de la carga de los camiones sobre los vehículos que transitan por la ruta 160.

Por lo anterior, se solicita al Titular fundamentar de mejor forma la relación de su proyecto con los objetivos de la ERD, principalmente con aquellos que digan relación con la vinculación con la comunidad, protección del medioambiente y eventualidad de riesgo de desastres. Para esto se deben exponer las razones, acciones o actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con la dimensión de análisis y si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos señalados precedentemente.

Observaciones complementarias

Un estudio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, señala que "A nivel internacional, la extracción de sedimento desde las playas es una actividad prohibida en la mayoría de los países debido a su alto impacto sobre la erosión costera que esta induce. La playa de Escuadrón en la región del Bío Bío, ha sido históricamente sometida a grandes tasas de extracción de sedimento debido a una percepción de que su tasa de recuperación es muy alta. Sin embargo, durante la última década se ha observado un aumento sustancial de la erosión costera y una disminución sostenida del ancho de la playa, especialmente en el sector sur de ésta".

En la investigación el centro de educación propone utilizar herramientas de modelación numérica avanzadas para entender el mecanismo de transporte de

sedimentos de la playa de Escuadrón y a partir de ello proponer una herramienta de gestión para la extracción de sedimentos que sea sustentable en el tiempo.

Existe una recomendación de Sernageomin que propone concentrar la extracción de áridos que se necesitan en la intercomuna desde el río Biobío, por el constante volumen de arenas que arrastra el río y deposita en el curso bajo del mismo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO., no fue votación unánime por lo tanto tiene la palabra el consejero Jaime Vásquez.

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ C. sobre el punto quiere hacer dos reflexiones, hace tres meses salieron algunos estudios del nivel central respecto a las ciudades con alto nivel ante la emergencia de Tsunami y una de esas es Coronel, hay un proyecto que se plantea de extracción de más de 485 mil cubos de arena y con un restante de acuerdo a este informe cerca de 120 mil cubos restantes si se ve en el tiempo que han sido aprobados a la fecha la verdad que resulta un tanto contradictorio volver a generar una ampliación en un proyecto de estas características que aún no ha terminado su proceso de extracción, no tenemos es conocimiento acabado de como se ha llevado a cabo estas faenas en el borde costero, entiende que tiene que pasar por comisión de borde costero también, esta fue una autorización inicialmente municipal, corresponde el pago evidentemente de los propios derechos de extracción de áridos y por lo tanto ve un tanto incongruente el requerimiento de solicitar una ampliación toda vez que la cantidad de áridos, si se hace la proyección desde que fueron aprobados y le restamos para dejar libre hoy los 120 mil cubos que se señalan tendrían para seguir operando tres años más, entonces no cree pertinente que el Consejo de Gobierno Regional asuma compromisos posteriores a la fecha en que el Core tiene como periodo de Consejeros Regionales, no le parece pertinente la petición que se ha hecho, hace esta observación en base a dos argumentos; inundable ante tsunami es una de las comunas que está en riesgo de aquello y segundo respecto a la cantidad que se está solicitando de aumento y que cree que es pertinente que una vez que terminen los procesos de extracción se lleve a cabo los nuevos requerimientos y eso no ha ocurrido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO., tienes la palabra la Consejera Tania Concha,

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., todo lo que dijo el Consejero Jaime Vásquez justamente se dijo ayer en comisión y se discutió entregando antecedentes, incluso aquí hay vecinos de coronel y lo saben muy bien, que desde cuando estuvieron el Consejo Municipal vinieron a denunciar a la Contraloría, Muertes en Canta Rana en Patagual por la extracción entonces el tema de los derechos laborales también es un tema que se tocó ayer en la comisión la misma preocupación y todo lo que aquí ya se señaló se tocó en la comisión, y también se tomó un acuerdo de pedirle a sus colegas que les representan, porque estuvo presente la consejera Ivonne Rivas, que hicieran este hincapié con la dureza con la que se está formalizando en la comisión de borde costero cuando sea la próxima vez que sean citados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO., tiene la palabra el Consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., argumenta en la misma línea base de los Consejeros/as Vásquez y Concha esto no se trata de un nuevo proceso de extracción, sino que se trata de un proponente que ya tiene una larga data tanto en la comuna de San Pedro de la Paz en años anteriores como en la comuna de

Coronel, por los antecedentes que tienen y la ficha de presentación se trata de una regularización para continuar con el proceso de extracción este proponente debe tener no menos de 100 autorizaciones de permisos precarios de extracción de áridos autorizados por la comisión de borde costero a través de los informes que emite la capitania de puerto, gobernación marítima de la provincia de Concepción, por lo tanto, no se trata de una conducta extractiva puntual, sino que se trata de una vulneración a los principios básicos de postulación durante larga data que hoy día trata de ser generada de manera mucho más formal a través de esta presentación que se hace al sistema de evaluación de impacto ambiental, como dice el consejero Vásquez, la capacidad de fiscalización es prácticamente nula, existe criterio claro para definir cuantos cubos va a extraer, si alguno de los consejeros ha tenido la oportunidad de ver el proceso extractivo de arena, se dará cuenta que los cinco mil cubos que se sacan un día, al otro día no hay ni un rastro del retiro de estos cubos porque el mar hace rápidamente su trabajo, lo que no saben es que el talud va cambiando, entonces en ese sentido, él cree que el Consejo Regional no puede favorecer instancias que lo que hace es tratar de lavar un identitario a través de temas administrativas cuando la razón, todos saben que eso está funcionando desde hace a lo menos diez años. Ahí él suma lo que dice la consejera Concha, de que hoy, las condiciones de viabilidad de la ruta 160, las condiciones de seguridad, por el volumen que se está estableciendo, no soportan el tránsito de camiones, entenderán las faenas extractivas, que tienen permiso prácticamente las 24 horas para funcionar, van a ser no menos de 50 camiones los que van a circular diariamente, dependiendo del volumen de arena que tengan que disponer, por lo tanto, imagina que el en esto también debe estar presente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra consejera Rivas.

CONSEJERA SRA. IVONNE RIVAS O, de acuerdo a lo planteado por el consejero, la consejera Concha fue quien lo planteó, efectivamente ayer la comisión expresó su preocupación y querían dejar ahora establecido si tienen el apoyo de los consejeros y consejeras, de poder llevar hacia la comisión de borde costero su preocupación y solicitar no poder extraer más arena, porque es allí donde se tiene que discutir y obviamente son ellos los que van a tomar la decisión más adelante, por lo tanto, llevar desde el consejo ese mandato en la reunión que van a tener con el consejero Lara en la comisión de borde costero que son parte, para poder pedir y solicitar que no se pueda extraer más arena.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, eso es algo que en una próxima comisión de medio ambiente habría que plantear ese tema para que lleven esa manifestación soberana del consejo, en todo caso, ha quedado clara la opinión, pero de acuerdo al procedimiento tienen que pasarlo a comisión y luego sancionarlo desde allá, pero ya está la intención y voluntad de los consejeros prácticamente aclarada. El informe del ejecutivo dice que no vincula de manera correcta y que es débil, hay que aprobar el informe, en comisión se aprobó el informe pero con una abstención.

Somete a votación el Ord. N° 3785 de fecha 24/09/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Ampliación Extracción de Arenas de Mar desde la Playa de Polykarp, Sector Escuadrón.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 3785 DE FECHA 24/09/2019, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL DIA: AMPLIACIÓN EXTRACCIÓN DE ARENAS DE MAR DESDE LA PLAYA DE POLYKARPO, SECTOR ESCUADRÓN.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, pasa al informe de desarrollo social, comisión que, dado a que hubo coincidencia con otra comisión, hubo tope y no hubo el quórum suficiente para iniciarla y por lo tanto el tema se vio en la comisión de gobierno. Da el pase al consejero Lara como presidente de la comisión de Gobierno para pronunciarse en relación al ordinario N° 2866 y N° 2867, en relación a la cartera de proyectos de subvenciones de cultura y deporte.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA, efectivamente no hubo quórum para realizar la comisión, ya que estaba la comisión de medio ambiente al mismo horario con temas muy importantes, sin menospreciar los temas importantes de esa comisión, por lo cual, lo vieron en comisión de gobierno, donde pasaron los ordinarios.

- Ord. N° 2866 de fecha 12/07/2019, remite cartera con recomendación técnica postulantes a Concurso General Subvención de Cultura FNDR 2019.

CUARTA SELECCIÓN CULTURA CONCURSO GENERAL 2019						
CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE
19C271	PRIVADO	DIFUNDIENDO LA CULTURA EN LAS RADIOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL ARAUKO	ARAUCO	ARAUCO	5.678.500
19C265	PRIVADO	EL BAILE ESPACIO DE VIDA PARA ADULTOS AUTOVALENTES	AGRUPACION BALLE FOLKLORICO ADULTO MAYOR BAFOLAMAY DE CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	3.395.200
19C127	PRIVADO	LA GUIA DE ARQUITECTURA DEL GRAN CONCEPCION, VOLUMEN 2: LA BAHIA DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	CONCEPCION	CONCEPCION	9.993.354
19C180	PRIVADO	ITINERANCIA DE BAFOAMAC EN LONCOCHE	CENTRO CULTURAL BALLE FOLKLORICO DEL ADULTO MAYOR DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	4.474.000
19C207	PRIVADO	VILLA LOUTA PATRIMONIO AUTENTICO DEL CARBON	JUNTA DE VECINOS VILLA LOUTA DE LA U.V.N°16	CORONEL	CONCEPCION	2.600.000

19C224	PRIVADO	CELEBRANDO NUESTRA HISTORIA 3	JUNTA DE VECINOS N°15, PEDRO AGUIRRE CERDA	CORONEL	CONCEPCION	3.000.000
19-CU-0056	PUBLICO	VIVE LAS FIESTAS PATRIAS EN FAMILIA	MUNICIPALIDAD DE LAJA	LAJA	BIOBIO	5.000.000
19C343	PRIVADO	X MUESTRA Y III CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA	CONJUNTO FOLKLORICO TRIGALES	MULCHEN	BIOBIO	6.000.000
19C016	PRIVADO	MOSTREMOS EL FOLCLORE DE NUESTROS JOVENES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO B-40	PENCO	CONCEPCION	2.721.810
19C226	PRIVADO	LA VILLA SAN PEDRO CELEBRA AL PUEBLITO ARTESANAL CON ARTE Y CULTURA	JUNTA DE VECINOS N°6 LOS ACACIOS VILLA SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	2.786.000
19C235	PRIVADO	ENCUENTRO FOLKLORICO ADULTOS MAYORES SAN PEDRO DE LA PAZ	GRUPO FOLKLORICO NUEVO LONCOMILLAN	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	2.986.012
19C256	PRIVADO	PRIMER FESTIVAL VILLA COSTA PACIFICO	JUNTA DE VECINOS COSTA PACIFICO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	3.000.000
19C191	PRIVADO	PROYECTANDO Y DIFUNDIENDO DIVERSAS TRADICIONES	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BIO BIO	SANTA JUANA	CONCEPCION	5.668.297
19C119	PRIVADO	CRIOLLITOS DEL SUR... CARNAVALEANDO EL FOLCLOR	CONJUNTO FOLKLORICO CRIOLLITOS DEL SUR	TALCAHUANO	CONCEPCION	5.810.000
19C141	PRIVADO	LA GRAN BANDA MURGUERA PARA EL CARNAVAL 2019	CENTRO CULTURAL DE MURGA RITMO Y FANTASIA	TALCAHUANO	CONCEPCION	4.139.690
19C143	PRIVADO	FIESTA COSTUMBRISTA SABORES DEL MAR Y LA TIERRA	CENTRO CULTURAL HIGUERAS RENACE	TALCAHUANO	CONCEPCION	3.000.000
					TOTAL	70.252.863

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2866 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE CULTURA FNDR 2019. RECIEN LEIDOS

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR APROBAR EL ORD. N° 2866 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE CULTURA FNDR 2019.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CUARTA SELECCIÓN SUBVENCIÓN DEPORTE CONCURSO GENERAL 2019

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	DEPORTE	MONTO
19D0074	PRIVADO	JORGE ROBLEDO SIEMPRE PRESENTE CON EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JORGE ROBLEDO	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	4.786.000
19D0075	PRIVADO	FUTBOL DE CALIDAD PARA TUBUL	CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	4.766.000
19D0241	PRIVADO	MEJOR FUTBOL EN EL PINAR	CLUB DEPORTIVO EL PINAR	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	3.500.000
19D0601	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA PARA NIÑOS CLUB DEPORTIVO PALESTINO, CAÑETE ETAPA III	CLUB DEPORTIVO UNION PALESTINO DE LA COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	FUTBOL	4.391.550
19D0587	PRIVADO	TALLERES DE FORMACION DE AJEDREZ PARA NIÑOS Y JOVENES	CLUB DE AJEDREZ GREGORIO ALTAMIRANO DE LEBU	LEBU	ARAUCO	AJEDREZ	3.052.760
19D0609	PRIVADO	CRESCO FELIZ JUGANDO BASQUETBOL	ESCUELA DE BASQUETBOL FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO AMALIA	LEBU	ARAUCO	BASQUETBOL	3.435.000
19-DE-0034	PUBLICO	DESARROLLO COMPETITIVO DE DEPORTES COLECTIVOS	MUNICIPALIDAD DE LAJA	LAJA	BIO BÍO	POLIDEPORTIVO	4.967.219
19D0079	PRIVADO	SUPYOGA&SUPILATES CHILE	CLUB DEPORTIVO HANDBALL ADAPTADO CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	HANDBALL	4.825.800
19D0167	PRIVADO	INDEPENDENCIA DEPORTIVA PARA LA VIDA SANA EN HUALQUI	CLUB DEPORTIVO JOSE MIGUEL CARRERA	HUALQUI	CONCEPCION	FUTBOL	4.786.000
19D0248	PRIVADO	PROMESAS DEL FUTBOL DE INDEPENDIENTE NACIONAL	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE NACIONAL	HUALQUI	CONCEPCION	FUTBOL	4.410.000
19D0435	PRIVADO	PRIMERA ETAPA POLIDEPORTIVO FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LOS LIBERTADORES DE HUALQUI: BALÓNMANO, GIMNASIA ARTISTICA Y FUTSAL.	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LOS LIBERTADORES	HUALQUI	CONCEPCION	POLIDEPORTIVO	5.879.469

19D0299	PRIVADO	TALLER DE FUTBOL FORMATIVO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BRISA DEL SOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	FUTBOL	5.995.329
19D0228	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL EL DEPORTE MAS Lindo DEL MUNDO	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARCOS SERRANO	TOME	CONCEPCION	FUTBOL	4.081.000
19-DE-0022	PUBLICO	CORRIDA FAMILIAR TOME	MUNICIPALIDAD DE TOME	TOME	CONCEPCION	CORRIDA	4.922.700
TOTAL							63.798.827

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2867 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE DEPORTE FNDR 2019.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR APROBAR EL ORD. N° 2867 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE DEPORTE FNDR 2019.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el Sr. Intendente

INTENDENTE REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN, saluda a los consejeros y consejeras regionales, seremis, alcalde de Tomé, representante comunidades y organizaciones. Ha solicitado la palabra porque corresponde la votación de algunos proyectos asociados a la difusión y fortalecimiento de la promoción de la oferta turística internacional de la región del Biobío y ese contexto, simplemente poner en contexto que la región del Biobío el 6 de septiembre cumplió un aniversario de la nueva composición, tienen una nueva región del Biobío y desde allí el mismo Consejo Regional hace una semana aprobó la nueva estrategia regional de desarrollo que era la actualización de la anterior, en virtud de esa nueva composición regional, y desde allí definieron siete lineamientos, uno de ellos es creación de valor y desde ese lineamiento tenemos algunos objetivos, el objetivo 1 es inversión privada y pública, que busca generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgico y con fuerte impacto en la generación de valor agregado, por otro lado, la internacionalización, que busca fomentar la internacionalización de la región, no quiere entrar más en detalles, simplemente relevar que hay una serie de propuestas que ha presentado SERNATUR que se hacen cargo de lo que han definido en la estrategia regional de desarrollo, eso lo dice desde lo que está leyendo pero también mira el público, ve la historia de la región y no puede dejar de decir que el proyecto que tiene impacto en la localidad de Dichato en la comuna de tomé y para la región es un proyecto histórico de fuerte impacto para la región, recordar que el próximo año además son los 10 años del 27 de febrero y ese es un hito que les permitió poner a la región de nuevo de pie incluso, que no sabe si ellos lo recuerdan, pero incluso ganándole al festival de Viña en rating, cree que es un evento de alto impacto, de fuerte, una marca fuerte y posiciona a la región a nivel nacional e internacional, por otro lado, está también en esa propuesta del SERNATUR,

asociado a los cruceros que van a volver, recuerda que el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, ha logrado establecer un acuerdo a través del cual van a regresar los cruceros a la comuna de Talcahuano y en ese contexto SERNATUR ha presentado un proyecto que busca poder establecer espacios para poder optimizar la visita de esos cruceros, ese ese contexto, el consejo regional tiene un rol muy relevante al poder analizarlo y también definir la votación y así, los proyectos también, está el WRC, world rally championship, que es este campeonato de rally a nivel mundial, la región del Biobío por 20 años ha sido anfitriona del rally nacional y este año por primera vez en la historia, Chile y particularmente la región del Biobío son anfitriones de una fecha del rally mundial, que eso les permitió estar en 850 millones de televisores y generó un retorno sobre la inversión de 3.5 veces, lo que es bastante positivo para la región, entonces simplemente quiere poner en valor que tienen una oportunidad nuevamente de ser anfitriones de eventos de carácter internacional, de fortalecer, dado esta nueva región, donde ya no cuentan con potenciales turísticos como el de las termas de Chillán, que eso está en Ñuble, tienen que fortalecer su patrimonio turístico que tiene en Biobío y desde ahí la costa toma un rol relevante, también las ferias costumbristas y también los proyectos que están presentando hoy, entonces simplemente quiere relevar la presentación de estos proyectos desde el punto de vista del SERNATUR, invitar a que sean bien evaluados por el consejo y por supuesto, desde el punto de vista y su rol como intendente, representante de la región, invita a la aprobación dado el impacto profundo que tiene para la región.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece al Sr. Intendente y da la palabra al consejero Luis Santibáñez para la cuenta de la comisión de Fomento.

6 Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ, indica que la a presente es una reunión conjunta con la Comisión de Ciencia y Tecnología donde se analiza como único punto de tabla un **Saludo Protocolar de Representantes del Gobierno Regional en el PACYT.**

Para ello se cuenta con el rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, con Macarena Vera, Presidenta del Directorio del Pacyt y Directora Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo Regional Presente y con los directores del Pacyt Daniel Contesse (de la UDD), Julio Pertuze (del Ministerio de Economía) Pedro Ramírez (de Cidere Biobío) y Gladys Romero (empresaria).

Antes de comenzar con la reunión se informa los avances del cronograma de ejecución del Pacyt que es de 36 meses, cuya unidad técnica es el MOP., a través de la dirección de arquitectura.

Macarena Vera, señala que están trabajando en los avances de obras y la evolución que ha tenido el Pacyt., la relación con el medio, además del modelo comunicacional, por su parte el rector de la Udec indica que es muy importante esta Reunión pues ya se hizo una primera sesión con el directorio, pensando que se tiene una posibilidad de avanzar y poner el conocimiento al centro del desarrollo sustentable y de la nueva formación para los procesos productivos, aportando con ello a la matriz regional y nacional basado en el desarrollo sustentable, mejorando la capacidad instalada en la región, donde además se necesita atraer talento e inversión.

Por parte de los miembros del directorio se agradece la confianza que se ha puesto al votar por ellos en el Core., para avanzar en el desafío que la región sea un gran actor a nivel nacional y mirar el proyecto como una oportunidad para buscar nuevas maneras de desarrollo y que el Pacyt llegue a ser una referencia en el país. Este es un proyecto riesgoso, sobre el que se debe tener una mirada flexible para aprender lo que se debe hacer, pues existen malos y buenos resultados de parques en el mundo, por lo que se debe trabajar con apoyo político y regional generando los espacios de conversación y trabajo.

Se señala además que este es un proyecto de largo plazo, que debe estar bien engarzado en la estrategia regional de innovación y dar una proyección en el tiempo con un esfuerzo sostenido. Se agrega que como región se tiene las capacidades y los talentos para desarrollar este desafío.

Por parte de los Cores se señala que esta es una muy importante iniciativa para trabajar de una cultura exportadora de commodities a una de investigación y desarrollo e invertir como otras naciones en la ciencia, por lo que esta es una respuesta regional a una carencia nacional.

Se plantea como preocupación la etapa de urbanización del parque, además la conformación del directorio que por una parte se consideró poco participativo de la realidad regional, planteándose además que se pueda fortalecer una ciencia pública y no solo respecto del mercado.

Se indica que este tipo de reuniones es muy importante porque los miembros del directorio son representantes del Core y de las distintas sensibilidades que allí se desarrollan, y se plantea incorporar a representante de las demás universidades regionales.

Continúa con el informe Comisión Fomento 24.09.2019.

Como primer tema se conoce una exposición de Marcel Moenne gerente general de la Empresa Pacific Blu y Carla Pattinelli, jefa de asuntos corporativos sobre la pesca de arrastre de la merluza común y su importancia en el consumo humano. Al respecto se indicó que entregan 671 empleos directos y más de 2000 indirectos, elaborando productos apanados, pre fritos, saludables y sin sellos en una planta única en Chile con una pesca de barcos industriales que entregan con precio estable sin intermediarios, distribuyendo el recurso a privados y la Junaeb.

Señalan que con el trabajo industrial se asegura una continuidad en el abastecimiento, indicándose que ningún país ha prohibido la pesca de arrastre, estando el trabajo en Chile fuera de la zona de pesca industrial, sin que existan arrecifes de corales. Indican que existe un comité de manejo de la merluza en un programa de investigación en la búsqueda de mejoras voluntarias por parte de la empresa, agregando que el principal problema de la sustentabilidad de la merluza común es la pesca ilegal, lo que supera las cuotas asignadas.

al concluir el tema se indica que en el congreso nacional está en discusión la ley que dice relación con la pesca de arrastre de la merluza, aduciendo a factores internacionales donde a nivel industrial se pesca con la modalidad de arrastre, lo que considera factores económicos de producción nacional y el factor empleo pues se teme una importante pérdida de puestos de trabajo.

Se indica que es importante solicitar a los parlamentarios tener una posición clara y definida en la materia, para evitar situaciones como con la aprobación de la ley de la jibia integrando al análisis el factor de protección del recurso, así como la empleabilidad de quienes están en las labores extractivas de la pesca.

Luego se analizó el Ord N°3762 de fecha 16/09/2019, Remite proyecto evaluado por Servicio Nacional de Turismo, para análisis y sanción del Consejo Regional sobre **“Difusión y fortalecimiento de la oferta turística regional en el mercado nacional”**. Se señala que es en un periodo de 24 meses, potenciando destinos regionales y dar valor agregado a la oferta turística, se proyectan 4 componentes como: promoción de destinos turísticos; equipamiento y soporte para oferta regional; innovación de productos turísticos en comunas emergentes; apoyo a fiestas costumbristas; gastos administrativos y consultorías con profesional administrativo y audiovisual, todo lo que considera una inversión total de M\$ 561.200.-

Sobre el tema se consulta por el trabajo turístico para la provincia de Bio Bio, con una iniciativa que se había comprometido y que no se ha concretado, situación que también se consulta para la provincia de Arauco, así como el trabajo con el patrimonio en comunas como Lota y Coronel.

Analizado el tema la comisión por 06 abstenciones y 07 votos a favor recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N°3762 DE FECHA 16/09/2019, REMITE PROYECTO EVALUADO POR SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ, lo primero es agradecer al Intendente Regional la lúcida exposición que tuvo sobre los elementos basales que forman parte la estrategia regional de turismo, la cual el consejo regional ha participado en distintas instancias por lo tanto es conocedora de sus elementos sustantivos, en segundo lugar, compartir la preponderancia e importancia de estos hitos que señala, que son continuidad de tareas de Estado, asumida a los menos por tres Intendentes Regionales, que constituye la toma de bastón de temas estratégicos donde tanto las ferias nacionales como otros eventos, no quiere referirse al segundo proyecto porque va después, son materias de interés regional y nacional. La reducción de la región en atractivos turísticos y culturales los obliga a innovar, todos de acuerdo en ello, pero en definitiva donde han tenido mayores inconvenientes no ha sido en

definir cuáles son los ejes, sino que establecer una comunicación efectiva con el ejecutivo, para poder discernir, analizar, profundizar, tener la factibilidad de discutir sobre esos tópicos y esos temas, porque haciendo un recuerdo breve, esa es la segunda instancia en que se presenta el proyecto a comisión, se pidió desagregarlo, en ese proceso de desagregarlo, entienden que hace algún tiempo atrás existía una conversación diáfana, abierta, con consejeros regionales jefes de bancada y algunos consejeros regionales de comisiones para poder allanar el camino a la discusión política de los proyectos, situación que lamentablemente en ese proyecto en particular no se dio, entonces resulta valorable lo que el intendente hace, pero es evidentemente un tanto tardío para poder discernir en sala los elementos que pudieron haber sido conversado durante semanas anteriores por su equipo de trabajo, quienes tienen la responsabilidad de acuerdo a disposición orgánica, de establecer las coordinaciones con el consejo regional, y eso le pasa tanto a consejeros de Chilevamos como de la nueva mayoría o de oposición, entonces el cree que ese es el fondo, si comparten la necesidad estratégica de desarrollar esos programas, entienden su preponderancia pero tiene que haber un diálogo efectivo que es de coordinación mínima, no va a entrar a detallar los errores técnicos cometidos en la presentación de los proyectos, errores técnicos que son parte de la tarea del ejecutivo, parte de la tarea de los servicios, resulta bastante incómodo obligar a los servicios a asumir toda la responsabilidad, puesto que tienen jefes de división que deben establecer la coordinación política con el consejo. Entonces esa es la invitación que hace a ver los temas de forma, de fondo están de acuerdo que la región tiene que caminar de la mano armónicamente, cuando es gobierno, se establece una participación de gobierno y se milita en un partido de gobierno, lo hace con lealtad al gobierno también, esa lealtad obliga a plantear los temas donde el gobierno no siempre tiene el mayor acierto en el desarrollo de las propuestas que presenta al gobierno regional y cree que se pueden proponer acciones remediales que permitan mejorar la coordinación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece al consejero Santibáñez y da la palabra al consejero Kuhn.

CONSEJERO SR PATRICIO KUHN, quiere decir, como resumen, que han tenido dos comisiones bastante largas, analizado todo los proyectos y propuestas de SERNATUR, y el tema de Viva Dichato ya lo ha definido perfectamente el Sr. Intendente, es un tema que obviamente va a aportar a la región y específicamente en esa área, ya que fue tan afectada para el terremoto con una gran ayuda y ya se convierte en algo de indiscutible beneficio, pero él se quiere referir al Rally Mobil, se referirá más adelante a ese punto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aclara que están en discusión del otro proyecto, que no incorpora el Rally, cede la palabra al Consejero Jaime Vásquez.

CONSEJERO SR. JAIME VÁSQUEZ, agradece que el Sr Intendente pueda estar con ellos porque es un proyecto con mucha importancia, cree que los proyectos importantes tienen que socializarlos, por lo menos este año se han socializado una serie de iniciativas que son tremendamente relevantes para el consejo de gobierno regional, como el propio presupuesto, que en una ocasión anterior no fue socializado, y eso sí que era importante para la región, y lo votaron sin tener conocimiento en profundidad, este año fue distinto, el Intendente Giacaman se preocupó efectivamente, un tema tan relevante como el presupuesto regional, de poder explicarlo con los tiempos que corresponden y ahí coincide con su colega Santibáñez en la importancia que tienen las iniciativas, cree que ese es un proyecto tremendamente relevante para la región, no se puede desaprovechar esas

oportunidades, cree que el rol que está cumpliendo el consejo regional es muy relevante para el desarrollo de la nueva región del Biobío, no solo haber ajustado la estrategia de desarrollo regional sino que también plantear como van a funcionar de ahí en adelante, coincide plenamente en la línea de apoyo a la iniciativa, y espera que el pensamiento esté puesto en la región, en el futuro de la región y en la estrategia que utilizan desde el consejo de gobierno regional para hacer efectiva la participación de la ciudadanía, reactivar la economía regional, que ya está absolutamente probado que con esos recursos tienen un retorno tremendamente importante y significativo para la región.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD N°3762 DE FECHA 16/09/2019, REMITE PROYECTO EVALUADO POR SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

A FAVOR: GENGNAGEL, YAÑEZ, RIVAS, PORTUS, WEISSE, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN.

ABSTENCION: BADILLA, CUEVAS, KRAUSE, LYNCH., SANTIBAÑEZ, STARK,

EN CONTRA: L. PEÑA, SANDOVAL, CONCHA, PARRA,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR LUIS SANTIBAÑEZ, en segundo tópico, se analizó el proyecto Ord N° 3761 de fecha 16/09/2019, que remite información que está correspondiente a la denominación de proyecto difusión, fortalecimiento de la promoción de la oferta turística internacional, se señala que se plantea en un período de 36 meses con lo que se pretende fomentar la internacionalización de los destinos turísticos regionales en los mercados estratégicos, así como presentar eventos regionales en mercados extranjeros, dentro de las actividades programadas, se plantean recursos para Mundial de Rally temporada 2020-2021 por M\$1300, el Festival de Dichato años 2020, 2021 y 2022 por M\$750, lo que considera contratación de los programas también por M\$2.300, gastos administrativos por M\$68 y consultorías por M\$133. En el caso del Rally se considera, por ejemplo, un aporte de M\$600 por año, para el pago de la membresía año 2020 y M\$600 para el pago de la membresía año

2021, en el caso del Festival de Dichato, la realización del evento donde SERNATUR vigilará la correcta ejecución, a realizarse en tres sábados del mes de febrero. Sobre el Rally, la consejera Tania Concha, consulta porqué se pidieron M\$1500 el año pasado y finalmente se terminó traspasando tan solo M\$1200, sobre lo que se indica que a SERNATUR llegaron recursos por M\$1200, lo que se pagó a la productora como derecho federativo, se indica además que se debe salvaguardar que sea un evento de la región con espacio para todas las comunas y municipios, donde se le asigne la misma importancia a todas ellas. Respecto al festival de Dichato, se indica que será M\$250 al año de aporte del Gobierno Regional y se consulta respecto de los aportes de la empresa privada, ya que se menciona que el municipio aportará M\$150, analizado el tema, la comisión por un rechazo, cuatro abstenciones y seis votos a favor, recomienda a la sala aprobar el Ord N°3761 de fecha 16/09/2019, remite proyecto evaluado por el Servicio Nacional de Turismo para análisis y sanción del Consejo Regional, atendiendo que no se trata de

votación unánime, en el mismo tenor al oficio anterior, se solicita la posibilidad de dar opiniones para posteriormente someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra la Consejera Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA, agradece la presencia del Intendente y entendió claramente sus palabras en relación a los lineamientos de las estrategias regionales y, no es ninguna novedad para ninguno de los que están presentes, fueron parte, en general, de las estrategias regionales anteriormente votadas y que venían y tienen razón con la nueva región de Ñuble, que tenían que hacerlo, una actualización de la estrategia regional. Quiere concentrarse y dejar en claridad que fue en la anterior comisión de fomento donde como acuerdo tomaron que los proyectos se separaran y quedó, no solo por su persona, sino que se acuerda muy bien de la intervención de la consejera Marlen Pérez y lo que solicitaron, que justamente tratándose del festival de Dichato, una iniciativa tan noble que se funda nada menos que en un desastre como fue el terremoto y que los impactó a todos pero sobre todo a ese sector de la región, que pudieran ser separados y su intervención está en la comisión y está también grabada y lo que se solicitó fue eso, de separar el proyecto de Dichato con el tema del Rally y, va a ser muy clara porque, porque el beneficio del rally llega solamente a una sola persona que es un productora que tiene nombre y apellido y no sabe, va a hacer las consultas porque no se le pudo resolver la duda, no sabe si será el camino correcto, porque no lo es según su opinión, que desde el Consejero Regional, financien directamente a los privados, para eso está SERCOTEC, para eso está CORFO, etc, entonces sigue teniendo y sigue creciendo las dudas una vez más y, con esa preocupación de que mezclen, que tal vez no se le entendió pero fue tan claro lo que solicitaron en esa comisión de fomento, que ella por lógica interpreta que no se quiso entender la voluntad de los consejeros regionales que presentaron esa moción y ese acuerdo de esa comisión y ahí vuelve a hacerse la pregunta de que de qué sirve que tengan comisión y tengan el derecho a discutir las comisiones siendo que el ejecutivo hace oídos sordos, esas son un sinfín de preguntas que se hace pero, ahora va a ir al punto que entre tanta letra chica, agradece la presentación de la directora de SERNATUR que adjuntó documentación, que ella tenía porque la solicitó a través de ley de transparencia y toda la carpeta que tiene allá, es documentación solicitada por ley de transparencia a todos los municipios, a transporte, a aeronáutica, a carabineros, para que los que dicen que van sin tener conocimiento de los que hacen, no, ella responsablemente hizo ese trabajo, y ese trabajo no se hace a partir de 15 días, tampoco se hace a través de cuando les llega la citación, sino se hace porque se dio cuenta que tal vez el impacto no fue el impacto, porque hay vinculación con los que reclaman, y que también son los pequeños emprendedores, que muchas veces dicen estos son los emprendedores pero que en definitiva es una familia que tiene un par de cabañas por ahí en Santa Juana, que se las arregló, que se encalilló como se dice en Chile y que no sabe ahora como devolverle el préstamo al banco y hay más que uno. Pero ayer revisando y revisando está la resolución exenta 516, que la entrega para darle poder a la directora, a SERNATUR en general, y en esa resolución que es del 29 de marzo del 2019 y que iba también adjunta al oficio del ejecutivo respecto a eso, señala que es muy chiquitito en uno de sus puntos, suscribir y aprobar convenios mandato y de colaboración y transferencia, etc, cuyo monto no excede las 5 mil UTM, ella por lo menos, puede que esté equivocada pero la UTM \$49.229, lo que le da un total de 246 millones y fracción, eso es lo que está autorizado que le traspasen a SERNATUR,

en reiteradas ocasiones han pedido que haya un abogado en el Consejo Regional, y lamentablemente no hay un abogado, quieren entregar antecedente, por lo que cree que no debe votarse a favor, no porque estén en contra de Dichato o de los trabajos que se están haciendo en Talcahuano de los cruceros, sino el tema de que potestad tienen en realidad para traspasar un monto de esos a SERNATUR, aunque sea membresía 600 millones, porque según sus cuentas, 5 mil UTM por 49.229 a ella le da \$246.145.000, y esa es su preocupación, no recibió respuesta respecto de lo anterior de eso de la DIPRES que todos saben y que no va a apuntar en eso, pero ese es el argumento y lo que pone en la sesión del Consejo como alarma y no tienen abogado por lo que se va a ir de nuevo con la duda si están autorizados para votar un monto si lo que dice la delegación de la facultad en la resolución 516 dice que solo hasta 5 mil UTM.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA, solo quiere consultar si el informe de Contraloría respecto a esos temas inhabilita que puedan votar esa nueva iniciativa, o si hay algún antecedente sobre ese informe de Contraloría o alguien que pueda entregar información porque van a votar y le hubiese gustado haber conocido más en profundidad ese informe.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ese tema fue tratado en la comisión por lo tanto ahí era la instancia y hoy están para pronunciarse con los antecedentes que tienen a la vista y con lo que han comentado cada uno de los consejeros y consejeras. Tiene la palabra el Consejero Kuhn.

CONSEJERO SR. PRATICIO KUHN, como ya se refirió al tema de Dichato que también se refirieron otros consejeros, quiere hablar del tema del Rally y efectivamente han recibido un informe hace bastante tiempo, respecto de los resultados económicos de este evento, han sido difundido además y habla de 3500 millones sobre los 1200 millones que le costó al Estado, porque no lo pusieron ellos sino que lo pusieron directamente desde el nivel central, eso significa aproximadamente un 300% de rendimiento, ahora le están pidiendo 600 millones por año que si sería del fondo de desarrollo regional y que si se mantiene el mismo resultados estarían hablando de un 600%, de manera que es una inversión, no es un gasto, no es algo que puedan considerar que están poniendo dinero en algo que no va a tener retorno, si tiene retorno y es algo que han visto, y la mayor prueba de eso es porqué existe en todo el mundo, muchos países, ciudades y regiones, por tener eventos de carácter mundial como el que tuvieron la suerte de tener y es porque los resultados están probados, se sabe que tiene mucho beneficio no solo desde el punto de vista económico, sino además de la difusión de la región y las ciudades como una marca, han conversado largamente en las dos sesiones sobre la forma de presentación, que es algo que se ha analizado, hubo explicaciones de parte de la directora de turismo y del seremi respecto a porqué se presentaban de esa manera, hay una economía a escala en la cantidad de funcionarios que trabajan haciendo esos proyectos. Quisiera solo decir que, como región, como ciudad, no pueden poner en riesgo un evento de ese tipo, está hablando del Rally, que tantas ciudades añoran, cree que tienen que tener respeto con la región en ese sentido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA, dos cosas, cree que la importancia que tienen esos dos eventos para la región no cabe duda, personalmente quiere hablar de los dos y quiere hablar del ámbito del Viva Dichato. Personalmente vivió en Dichato y el día del tsunami estaba en Dichato y como muchos dichatinos le correspondió perderlo todo, gracias a Dios, no perdió su familia y vio lo que ese evento ha significado para el desarrollo de Dichato, lo que el festival de Dichato ha significado para el desarrollo económico de Dichato es impresionante, invita a que fueran a visitar a Dichato, invita a que conversaran con los comerciantes, con la gente que tiene cabañas, con la gente que arrienda sus casas, con los pequeños comerciantes y cree que cambiaría mucho la opinión, realmente es un evento que da una potencia económica y ha desarrollado económicamente a la localidad de Dichato, no se imagina a Dichato, menos al cumplir 10 años del trágico terremoto y posterior tsunami, no tener los recursos o que el consejo regional niegue los recursos a una actividad tan importante y que va en beneficio de tanta gente, personalmente no tendría cara para dar una explicación a la gente de que no fueron capaces de entregar esos recursos. En el Rally, lo que el Rally significa para la región, expuso antes del rally lo que se le acercaron personas artesanos que no los dejaban trabajar en concepción y lo puso en pintos varios diciendo que la municipalidad de concepción se había adueñado del rally y que considera que el rally era de ellos y que no le permitían trabajar a ningún artesano, solo a los artesanos de concepción, gracias al SEREMI de deportes que está ahí y gracias al alcalde Talcahuano, lograron que esos artesanos se instalaran en Talcahuano, invita a conversar con esos artesanos y que les digan lo que ganaron y lo que lograron vender y lo que hoy día venden porque muchos extranjeros que se llevaron sus teléfonos le están pidiendo artesanías todos los días o mensualmente, ¿eso no es desarrollo para la región?, ¿eso no es retorno para la región?, y están pensando y mirando con una mirada egoísta, ese es un proyecto de región, no es un proyecto personal ni para luchas ni peleas personales, es un proyecto de región y él personalmente no va a poner la cara ante la región por no aprobar recursos que son tan necesarios para el desarrollo de la región, por lo menos no está disponible para dar esas explicaciones, él va a apoyar ambas iniciativas porque cree que son necesarias para los habitantes de la región, son necesarias para reactivar la región y coincide con lo que dice el consejero Kuhn, sobre cuantas regiones quisieran tener el Rally, y ellos por cosas mezquinas están tratando de dejarlo fuera.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ, en primer lugar, establecer que no cree que ningún consejero regional que tenga por misión torpedear o boicotear actividades que entienden que revisten importancia regional y nacional, pero como en todo orden de cosas si es necesario verificar primero el destino y uso de los recursos que es materia de análisis del consejo regional, el consejo regional no es un buzón de proyectos y correspondencia, sino que es un ente que tiene capacidad de resolución y en segundo lugar también salvaguardar que la iniciativas estén correctamente presentadas, primero por resguardo de la propia institucionalidad del gobierno regional, de los funcionarios públicos que laboran en él y la probidad administrativa de los recursos que son manejados por el Estado en mandato popular entregado a un gobierno en particular, en este caso el gobierno de su presidente y el gobierno de su coalición, pero también se puede tener opiniones y opiniones que fundamenten y explicar con la misma fuerza que establece el consejero Patricio Lara, que le parece muy bien que invite a todos los consejeros a tener cara y prestancia y decirle en particular que no tengo mucha cara ni prestancia para decirle

a la comunidad de Rafael que hoy espera un PMB que van a invertir M\$1200 en dos años para pagar una membresía que guarda relación con el uso de la marca Rally Mundial que tanto nos interesa , porque hay que pedirle siempre al hermano pobre del Estado, el Gobierno Regional con un presupuesto desmembrado de 71 mil millones que se haga cargo de los gastos que hasta años anteriores eran asumidos directamente por acuerdo nacional entre la DIPRES, Hacienda y el Congreso Nacional, es lo que tanto se pregunta, si tiene tantas exigencias, crisis hídrica, desabastecimiento de agua, problemas en mejoramientos de barrios, problemas en proyectos sociales, ya que entraron en una dinámica de comparar cosas, como explica a la opinión pública que va a gastar 1200 millones de pesos en una membresía que va a ser facturada por una empresa de carácter privado la cual va a tener rentabilidad sobre estos recursos parcial, porque es una parte, entiende que también le piden plata al IND y a la empresa privada, entonces si quieren sincerar los datos y decir las cosas abiertamente que lo hagan con la letra chica encima de la mesa, porque están para analizar programas y eso no lo inventa él, porque es información que el propio servicio entrega a la comisión en el ámbito del análisis que hace el consejo regional por segunda vez, lamenta que tengan que llegar a esa instancia, donde en definitiva buenos proyectos caigan o tengan inconvenientes o se aprueben con inconvenientes por problemas de falta de información, es el mismo tópico que discuten, no hay información efectiva que permita prever esos temas o discutirlos en comisiones porque no hay representantes del ejecutivo que trabajen esos temas verbalmente, por teléfono, tomándose un café con los consejeros regionales, este intendente ha intentado hacerlo pero tiene una agenda de 18 horas diarias, por lo tanto entienden que debe ser su equipo el que establezca estas comunicaciones y por último, ya que están hablando de proyectos y programas, quiere hacer un hincapié, ese proyecto puede hoy día ser aprobado, puede ser postergado o puede ser rechazado, lo cual no inhabilita que la próxima semana, para restarle dramatismo a esto porque pareciera que se va a acabar el mundo, vuelva a ser ingresado a sala para análisis de la comisión del mes de octubre al mismo consejo regional, ya lo modificaron una vez, perfectamente en una semana pueden modificarlo dos veces, no hay que olvidar que en menos de 48 horas lograron el anhelado por lo que entiendo que las cosas para estos proyectos son posibles en el muy corto plazo y por último, hacer una recomendación en el caso de que sea aprobado este proyecto, que no vaya a ser cosa que después digan que este consejo no agiliza la cartera de proyectos, porque ya que ha sido desvinculada la jefa de finanzas del gobierno regional, quiero establecer que el mandato afirma que para establecer la disponibilidad presupuestaria y el certificado de la DIPRES para agilizar el traspaso de los recursos lo tiene el titular, por lo tanto a la nueva autoridad le corresponderá tramitar durante un periodo de 45 días aproximadamente dicha instancia de convenio de mandatos, por lo tanto téngase presente en el caso de aprobarse que se esperará primero la firma de mandato, después la generación del convenio y aprobación del convenio por parte de la, por lo tanto estarían hablando de un período que va a superar fácilmente los 90 días, espera que el intendente los acompañe en esa firma de convenio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Andrés Parra.

CONSEJERO SR. ANDRÉS PARRA, saluda al intendente y agradece su presencia en ese proyecto porque entienden que es un proyecto de prioridad para el ejecutivo. Lo primero, lamenta lo que han dicho sus colegas, que esté proyecto no hubiese ido separado, el Rally del Viva Dichato, le parece que en general la posición bastante mayoritaria de haber separado por haber dado un apoyo a lo que es la continuidad del festival Viva Dichato y eso, como dijo la consejera Concha, se pidió en la comisión y esto hoy día no lo pueden analizar por separado. Lo segundo, se habla

mucho de impacto del Rally y que bueno que así sea y si hay algunos que han ganado mucho dinero genial, y si hay comunas que se desarrollaron genial, pero si el argumento que una de las cosas del rally es que la región salga al mundo hubiese sido genial también y muy lindo que este ejecutivo, el equipo y el intendente hubiese hecho las gestiones a nivel central y que lo financiara el nivel central, no lo financiara la región, porque además el nivel central sabe que tienen un presupuesto tremendamente disminuido, entonces, lo que hubieran esperado es que hubiera más gestión desde la intendencia para que la región salga al mundo y sea financiado con recursos del nivel central y no sea financiado por recursos del FNDR que ya es muy reducido. Lo otro, ambos proyectos los miran en el horizonte del tiempo y son proyectos que van a estar ejecutados en los próximos 6 meses al menos en una primera etapa y se pregunta, la prioridad para la región son los eventos turísticos, la estrategia de desarrollo regional que aprobaron, lo más importante es desarrollar proyectos en el ámbito del turismo, cuando llevan proyectos durmiendo meses y otros más de un año o más de dos años, pero esos proyectos se quieren aprobar hoy día para ejecutarse los próximos seis meses, y la presencia del intendente también lo marca, es un proyecto prioritario, no le parece que esa sea la prioridad del Gobierno Regional y como consejero regional no está disponible para aprobar que esos proyectos sean los más prioritarios y tiene un ejemplo super sencillo, hoy día salió en la prensa que bomberos lleva 10 meses esperando gestión desde el Gobierno Regional porque le falta 1500 millones de pesos para comprar 32 carros para los incendios forestales, hoy salió en la prensa esa situación y eso está ahí, tienen proyectos que llevan durmiendo muchos meses y si el rally es lo más importante a él le genera dudas y, por último la verdad es que lo que esperan es que se puedan hacer las gestiones para darle dinamismo a los que es la cartera de proyectos de la región, quieren más dinamismo de la cartera de proyectos y eso se necesita más conversación, más diálogo y eso no ha existido y en este proyecto también se marca la misma tónica.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL, le parece que se reitera un esquema como metro, carretera hídrica, Rally para pagar membresía, la promoción del turismo quizás debió estar presente en la decisión que tomó el Consejo Ambiental con respecto a la decisión que tomó sobre el GNL en la bahía de Concepción, dos proyectos, dos gasoductos que van a destruir la vocación turística que tiene este gran sistema que es la única bahía más sujeta que hay a riesgo de tsunami. Con respecto a ese proyecto le parece caprichoso que no estén separados al momento de la votación, la consejera Tania menciona que solicitó incluso en tiempos tempranos de esta discusión que se separara lo que es el Rally Mobil de los eventos de Viva Dichato, que con mucha vehemencia legítima defiende el consejero Lara, pero ingenuamente preguntó en la comisión a su presidente o a quien en ese momento estaba el consejero Santibáñez contestándole que por razones administrativas iban juntos los proyectos y que no había posibilidad de segmentarlo, entonces en el fondo eso es una profecía autocumplida porque son dos proyectos o dos financiamientos que tienen un mérito totalmente distintos y cree que el Rally Mobil con las cuestiones atendibles que puede tener, porque tiene pros y contras como varios proyectos, tiene varias cosas, además de que estén financiando una membresía, que requiere mayor atención a la hora destinar fondos públicos a ese tipo de actividades, los impactos sobre la flora y fauna, sobre los caminos, el colapso vial, o los mismos territorios. Tiene una carta que hoy, hace menos de una hora, le llegó pero que fue enviada al sr Intendente el 19 de junio por parte del director del Colegio Alerce en la población Pedro del Río, donde solicita que se tomen medidas para tratar de cubrir los impactos negativos que tiene esa actividad sobre oblaciones

y territorios que no reciben nada de esos incrementos económicos que reciben gracias a las actividades de ese tipo, llegan muchas veces a lugares donde las calles se destruye, se llenan de hoyos, se aposa el agua y se producen accidentes como los dos que se ha vivido en ese sector donde hay un abandono y que está al lado del Cerro Chepe donde se pretende instalar un túnel con 60 dinamitazos que le van a poner. Cree que si se va a hablar de como orientar mejor los fondos y de cómo hacerse cargos de los 10 años de terremoto que van a cumplir en unos meses más, entonces traten de darle prioridad financiera a salir de la situación de los colegios modulares que no sabe si está todavía el de Coliumo, el de Dichato que es un colegio modular y que es uno de la lista de 11 colegios que todavía a 10 años del terremoto van a cumplir ese décimo aniversario en calidad de colegios modulares, ahí debiera estar la prioridad presupuestaria y cree que definitivamente lo que se debiera hacer en torno a ese proyecto es separarlo para poder discutir en su justo mérito cada una de las iniciativas porque es imposible tal como está presentado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la Consejera Pérez.

CONSEJERA SRA. MARLEN PÉREZ, va a ser muy breve y la verdad es que le preocupa y no quiere pensar que hoy día algunos estén pensando con la calcular electoral en manos y que estén sacando pequeñas ventajas políticas con lo que está ocurriendo y que no pensemos en el desarrollo de la región. Es indiscutible y se perfectamente lo que significa el festival de Dichato para la comuna de Tomé y para la gente de Dichato y por lo tanto encontraría lamentable que se rechace el proyecto y segundo, quiere mencionar que el Rally permite mostrar sin duda, la región al país y al mundo y lo más importante de todo y quiere que sepan todos los consejeros, que es indiscutible también aunque muchos puedan cuestionar, que eso le da dinamismo a la economía local, por lo tanto está a favor de ambos proyectos porque sabe que es para el desarrollo de la región.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Vásquez.

CONSEJERO SR. JAIME VÁSQUEZ, en la misma línea de la colega Pérez, señalar con mucha claridad que efectivamente el gobierno regional no tiene una gran cantidad de recursos económicos pero hacen tremendos esfuerzos para poder llevar adelante proyectos tan importantes como los 7 mil millones de pesos que se dispusieron para la costanera de la comuna de Chiguayante con fondos del Gobierno Regional, en tres etapas, porque el Gobierno Regional no tenía los recursos totales para poder disponer, pero hicieron un esfuerzo y el intendente³ al igual que hoy, estuvo en la comisión y en la sesión para impulsar un proyecto tan importante y beneficioso no solo para Chiguayante sino para toda la región y por lo tanto, a veces hay que hacer estos esfuerzos que van en benéfico de la economía regional, quiere hacer un llamado a todos los colegas a poder tener una mirada de región y así lo decía recién, pensando en la región del Biobío, en el futuro de esta región, en la trascendencia de esta gran región y cree que el evento del Rally Mobil es tremendamente importante, el rally mundial no tiene que haber venido solo una vez, tiene que venir más de una vez para quedarse y su tarea como consejo regional tiene que llevarla a cabo, que dice la ley, facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, contempladas es la ley 19.175 de administración y gobierno regional y si hay dudas en la administración de los recursos públicos, tienen la obligación de hacer la denuncia correspondiente a la Contraloría General de la República, hace el llamado a apoyar la iniciativa pero además de apoyarla la fiscalicen, que se den el trabajo y la tarea de fiscalizar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En votación Ord N° 3761

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD N° 3761 DE FECHA 16/09/2019, QUE REMITE INFORMACIÓN QUE ESTÁ CORRESPONDIENTE A LA DENOMINACIÓN DE PROYECTO DIFUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA INTERNACIONAL,

A FAVOR: GENGNAGEL, YAÑEZ, CUEVAS,RIVAS, PORTUS, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN.

ABSTENCION:, SANTIBAÑEZ, WEISSE, BADILLA.

EN CONTRA: KRAUSE,L. PEÑA, LYNCH, STARK, SANDOVAL, CONCHA, PARRA,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo

SECRETARIO EJECUTIVO, la mayoría absoluta es con 12 votos, por lo tanto, al no haber 12 votos no hay mayoría absoluta por lo tanto el proyecto no se aprueba y no hay empate porque habría empate si hubiera igualdad de votos entre algunas de las opciones, por lo tanto, no hay mayoría absoluta y no se aprueba el proyecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene palabra solicitada el consejero Vásquez, consejero Santibáñez, consejero Lara.

CONSEJERO SR. JAIME VÁSQUEZ, quiere solicitar el detalle de la votación de los colegas por parte del secretario ejecutivo para que quede consignado en acta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ, en particular a este punto no tiene problema en consignar los votos porque ahí tienen libertad personal, él se abstuvo para que no revisen la pantalla porque las prácticas de buscar a través de la exposición la posición de cada consejero no son parte del escenario democrático. Lo segundo, establecer que, bajo esta lógica, propongo que se establezca primero, de acuerdo a la ley orgánica de gobiernos regionales, para establecer la aprobación del proyecto, como dice el Secretario Ejecutivo debe haber una mayoría absoluta que son 12 votos de los 22 presentes en sala, pero el proyecto tampoco fue rechazado porque para ser rechazado tendría que tener la misma mayoría de votos, por lo que propongo que al no ser aprobado ni rechazado, el proyecto sea retirado para ser análisis en la siguiente comisión la primera semana del mes de octubre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, efectivamente el proyecto no fue aprobado, que es distinto a ser rechazado, no se logró lo que requiere la ley para ser aprobado, por lo tanto, el proyecto el proyecto hay que pasarlo nuevamente y obviamente la idea es que se pase con prontitud y se haga la conversación necesaria en virtud de lo que se habló para resolver las inquietudes o los vacíos de parte de los consejeros. Tiene la palabra el consejero Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA, solo hacer la misma solicitud que el consejero Vásquez, conocer la votación de cada uno de los consejeros, creo que es importante saberla y tenerla, lo hemos hecho en otras oportunidades y se ha mostrado en el

momento inclusive quienes votaron y que votación hizo cada uno, en otras oportunidades hemos pedido también que se vote a mano alzada, entonces también yo creo que por transparencia es bueno. Segundo, pedir que como no está rechazado el proyecto, rápidamente volverlo a enviar para poder volver a reevaluarlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se va a mostrar la votación, no se sorprendan tanto con una votación que no salió a la primera, se está dando la palabra y se está pidiendo que se sepa la votación, va a decir que se abstuvo porque no tiene la suficiente información y cree que faltó comunicación y coordinación con el ejecutivo y cree que se va a lograr de ninguna manera y sobre todo cree que hay que separar los proyectos, su opinión es que hay que separar los proyectos porque así cree que se clarifica mucho más todo el proceso del gasto y del resguardo de los recursos y tiene la tranquilidad y la cara suficiente para pararse frente a la región y dar la razón por cual considera que no está en condiciones -hoy día- de pronunciarse, no ha rechazado tampoco sino que tener más información habla de seriedad en el uso de los recursos públicos, cree que si cada uno empieza a argumentar, en este caso por ser la Presidenta lo dice, pero no cree que vaya al caso que cada uno empiece a dar las razones porque cada uno actúa con responsabilidad y votan en conciencia en ese sentido, todos quieren lo mejor para la región y todavía falta quemar algunas etapas para quedar todos tranquilos. Tiene la palabra el consejero Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO, son espectaculares, son excelentes consejeros regionales cuando le dan el gusto a los que quieren que les den el gusto, son malos cuando quieren repetir votaciones, porque él votó en contra, tiene fundamentos para votar en contra, no pueden seguir en esa tónica de que cada vez que no sale una votación a gusto de alguno tengan que dejar la teclera y levantar la mano. Ese es un voto político, ahí él da la cara, da la cara a su comuna, a su región y a su provincia, y no tiene vergüenza en darla y nunca ha tenido vergüenza de rechazar un proyecto cuando le parece que hay que rechazarlo y recurrir a práctica que "de la cara", que "no es posible", son malas y son excelentes cuando les dan el gusto a algunos, ese es un voto político y botó en contra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH, lo que ha ocurrido no tiene nada de extraño, son 22 personas que tienen criterio distinto. Quiere pedir que, para la próxima reunión, cuando se trate ese tema, SERNATUR pueda informar que respuesta le dio a la Contraloría respecto del informe que hizo Contraloría sobre el servicio relacionado con esas materias, tiene interés sobre eso, porque fue uno de los elementos que le hizo votar en contra. Le parece que la forma de cómo se han manejado esas situaciones requiere una preocupación, votó en contra del REC en Concepción, Rock en Concepción, y cree que el informe de Contraloría le dice que de alguna forma no estaba descaminado, sino que al contrario tenía justificación su preocupación, por lo tanto, tiene dos preguntas, dos peticiones que hacer: una, que el servicio les dé un informe respecto de la situación del informe de Contraloría y, la segunda petición es que efectivamente los proyectos se separen y que cada uno de los proyectos se vea en su mérito, porque ocurre muchas veces que un proyecto muy bueno y enmascara al que no es tan bueno y eso no puede ocurrir, porque en realidad él lo ve como una suerte de trampa y ellos no tienen por qué ser sometidos a esa y va a poner un ejemplo de eso y ojalá el Intendente lo escuche, cuando se presentaron los directores del teatro regional, a él no le gustaba un director que se llevó de la Cámara de Diputados, pero si le gustaba mucho que participara como

directora la vicecónsul de Italia, no podía votar en contra de la vicecónsul de Italia, votó a favor pero, ese voto enmascaraba un voto negativo que el habría votado por el diputado de Evópoli Cruz-Coke, no lo quería en la región porque no pertenece a la región, en definitiva no lo quería por esas razones y por otras, sin embargo tuvo que aprobar al sr. Cruz-Coke, por eso le pide con todo respeto al sr. Intendente, que se separen los proyectos y que cada proyecto se vea en su mérito, cree que Tomé, el proyecto de Tomé, tiene mérito suficiente para caminar solo y ser aprobado solo. Pero la mala compañía que lleva lo hace perder.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la consejera Yáñez.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ, en virtud de lo acontecido y más allá de la libertad que tengan cada uno de los consejeros de votar bajo los criterios que ellos crean y la libertad que les da también el ser miembros del consejo y votar de acuerdo a los antecedentes y todo, no quiere dejar pasar lo importante y cada una de las actividades presentadas en el proyecto son hitos para la región. La región se puso con los pantalones largos cuando se planteó el rally, y efectivamente rescata lo que decían sus colegas en el sentido que es un acontecimiento no solo regional, sino que nacional e internacional, y para eso tienen que ponerse a la altura de los desafíos que la región quiere darle al país y mostrarse, el rally fue mostrarse al mundo. Efectivamente los recursos son escasos, pero no por eso estratégicamente no podemos colocar allí los recursos, Dichato es un hito para la ciudadanía, para la localidad y también para la región y que marca una tragedia nacional que es el terremoto F 27 y que no lo pueden olvidar y el festival de Dichato es un hito que marca como un territorio se puede levantar y a partir de allí desarrolla un festival que cada vez debe ser de mejor categoría e incluso en la conversación de la comisión dijeron como elevar el nivel y la discusión que dieron allí fue que a lo mejor los recursos eran insuficientes para el nivel que querían del festival de Dichato, Olmué lo tiene y Olmué partió de chico a grande y hoy día Olmué le está haciendo peso a un festival de Viña que tiene connotación internacional, entonces ¿por qué el festival de Dichato no pueden mirar como región y marcar un hito allí de poder soñar que pueden ser grandes como región del Biobío?, aprobó el proyecto con esa mirada, en la comisión tuvo muchas dudas, pero las dudas que tuvo eran dudas administrativas, le cree a su colega Tania en todo el planteamiento que ella hace con todo el análisis que ella hace, cree que ese va por camino propio, si ella tiene observaciones con respecto a la realización y al cómo se ha desarrollado y es un tema administrativo y económico, lo acoge y le dice pero no por eso no puede castigar a la región con la mirada de vestirse con pantalones largos, por mejorar, por supuesto por mejorar, pero quiere manifestar cuales fueron sus argumentos para aprobar el proyecto que cree que para la región es necesario.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL, solo dos propuestas, una, a propósito de considerar la factibilidad de que se separen los proyectos, porque la verdad es que parece que quienes sacaron cuentas electorales no son los que votaron en contra precisamente y otra, a partir del acertadísimo alcance que hizo el colega Daniel Cuevas, a propósito de la discusión sobre educación y lo dice con el mejor de los ánimos pero cree que hay dos propuestas que son compatibles y que pueden ir juntas: que sesionen en la comuna de Tomé, Dichato, para tratar por separado el tema del festival de Dichato y que también sesionen en la comuna para tratar el tema de los colegios modulares como comisión de educación, pueden sesionar en la escuela Mariano Egaña de Cocholgue y tratar ambas comisiones la cuestión de

fondo de la educación en la región, colegios modulares y por separado, el proyecto de Viva Dichato sin mezclarlo con el culto al automóvil del Rally.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se toma nota y eso se verá con los presidentes de comisión para la discusión y esperar a que el proyecto lo tengan a la vista, están todavía recién terminando la votación. Tiene la palabra el consejero Badilla.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA, en la comisión fue bastante duro, ayer votó en contra, hoy votó abstención, por la sencilla razón de que, a la provincia de Biobío, lo comentó en la comisión anterior, no se le había considerado con el proyecto de fortalecimiento e innovación del turismo y espera que ahora y, lamenta que Dichato esté pagando el noviciado porque no olvidar que en el último Viva Dichato, semanalmente llegaban más de 10 mil personas a esa localidad, o sea, era un movimiento turístico tremendamente potente que es necesario para la región, espera que vuelva a la mesa de trabajo, ojalá sea por separado y ojalá sea la posibilidad de incorporar también a la provincia que les interesa a los consejeros regionales de la provincia de Biobío con el tema del turismo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la consejera Ivonne Rivas.

CONSEJERA SRA. IVONNE RIVAS, quiere expresar su preocupación, la están llamando los medios de comunicación preguntándole que pasa con el festival de Dichato, para los que no viven allá, ya lo planteó el consejero Lara y también lo dijo muy claramente la consejera Alicia Yáñez y Marlen, es una tremenda oportunidad para los tovecinos y no quiere decir para los dichatinos, para los tovecinos, porque efectivamente con ese tipo de actividades se reactiva la economía local, por lo tanto, es lamentable de llevar esa noticia para la comuna de Tomé, porque además en los períodos anteriores, cuando le tocó ser alcaldesa, conseguían 400 millones a través del gobierno central y hoy día le están diciendo no a la comuna con 250 millones, expresa su preocupación y más allá de los que votaron a favor y los que votaron en contra que sean buenos o malos, por ningún motivo cree que sean buenos ni malos, sino que todos tienen algo que decir y por qué están expresando la voluntad de su voto, pero llama a tratar de ver los pros y los contras y, sin lugar a dudas, los contras para la gente de la comuna son mucho mayor que los pro. No sabe si es posible de volver a votar el tema, le dicen que legalmente se puede, pero igual lo deja establecido porque si el festival de Dichato reactiva la economía local, sin lugar a duda, el Rally reactiva la economía regional. Independientemente si ha habido problemas y, para eso están las instancias para hacer las denuncias y si aquí se demuestra que ha habido algunas anomalías, se suma para ir a las instancias correspondientes y denunciar lo que dicen, pero también quiere dejar claramente establecida su preocupación por la votación, sobre todo porque se está perjudicando a los habitantes de la región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Portus.

CONSEJERO SR. LEOCÁN PORTUS, manifiesta su malestar porque se rechazó algo tan importante para la región del Biobío. Chile es uno de los países que cualquier evento masivo pagado es de los más caros de Latinoamérica, cuando democratizan ese tipo de espectáculos para la comunidad, no solo de Tomé, sino también que, de toda la provincia y la región, lógicamente el que pierde es la gente, cuando se ve un Rally que genera empleo, genera movilidad y genera recursos para los hoteleros, la gente gastronómica, los artesanos, claramente están perdiendo en demasía, cree que por temas políticos el proyecto se está rechazando,

lamentablemente está el alcalde de Tomé y él va a tener que llegar con una mala noticia a su municipio y a sus habitantes, espera que a la brevedad se haga un consejo extraordinario para solucionar el problema, también el tema de los cruceros, los cruceros no solamente son para que se bajen los pasajeros y recorran Talcahuano, sino que también es para que recorran distintos puntos de la región y es lamentable que hayan rechazado ese proyecto, cree en su humilde opinión por asuntos políticos. Espera que pueda verse en un consejo extraordinario y pide un voto para que si están de acuerdo para que se vea la próxima semana en un consejo extraordinario ese punto en particular y lo puedan ver a la brevedad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, las sanciones y los acuerdos se toman por votación, cada consejero ha manifestado, se ha dado la palabra para que se manifiesten. Tiene la palabra la consejera Marlen Pérez.

CONSEJERA SRA. MARLEN PÉREZ, se ha solicitado que se dividan los proyectos y le quiere preguntar al secretario ejecutivo que tiene entendido que al separar los proyectos es un nuevo proyecto, por lo tanto, el tiempo podría jugar en contra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra al secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, claramente al ser nuevos proyectos, al separarse los proyectos, son dos nuevos proyectos distintos, con una ficha IDI distinta y un RS distinto. En cuanto a los tiempos, no hay tiempos, va a depender de las gestiones que se hagan en el gobierno regional y que haga el SERNATUR, lo único que saben y lo tienen claro es que ven la próxima sesión ordinaria que tienen el día 8 y 9, por lo tanto, ahí se tendría que aprobar en la sesión, pero, efectivamente son proyectos distintos, evaluados por el gobierno regional distintamente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, el RS va a depender de la agilidad con que, recuerden que este RS si fue sacado de manera bastante ágil. Es una conversación que hay que hacer con el ejecutivo, lo van a conversar con el Intendente en la manera que sea factible lo van a hacer, todavía quedan conversaciones pendientes para 15 días más donde cree que las ideas llegaron a un buen acuerdo en ese sentido, no pone eso con tanto dramatismo, ha pasado un tema no frecuente pero tampoco es que se esté cerrando la puerta. Tiene la palabra el consejero Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA, solo mencionar que lo posterior se hace con celeridad, están contra los tiempos, uno de los problemas que tienen justamente es después con las parrillas artísticas, que cuando se quieren contratar, ya están todos los artistas buenos ocupados, en el tema del Viva Dichato es muy importante y estamos contra el tiempo, si aprobamos esto en noviembre, diciembre, no nos sirve de nada, vamos a tocar lo que botó la ola. Segundo, hace días atrás votamos la estrategia regional y muchos dijeron que la estrategia regional fuese la carta de navegación, le gustaría que cuando vuelvan a llevar ese tema., lean lo que la estrategia regional habla, sobre cómo deben internacionalizarse y como la estrategia que aprobaron habla de la mirada turística que tienen que tener, esto cambia un poco la visión de lo que se ha votado, aprobaron una estrategia regional y pidieron que fuera una carta de navegación y hoy parece que a algunos se le olvidó la carta de navegación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Vásquez.

CONSEJERO SR. JAIME VÁSQUEZ, tiene la seguridad de volver a tratar el proyecto en una próxima sesión según lo que se ha conversado, pero, quiere

preguntarle al secretario ejecutivo que por mandato de la ley de acuerdo al contrato código del trabajo, una de sus funciones es asesorar correctamente el consejo de gobierno regional, y le gustaría pedirle precisiones si ese proyecto que no tuvo quórum, que no fue aprobado ni rechazado, si se puede volver a votar en la misma sesión y que quede su asesoría consignada en el acta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, de acuerdo al reglamento del consejo regional, el artículo 37 señala que los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los miembros presentes en la votación, salvo los casos de excepción que establezca la ley, las alternativas son tres: a favor, en contra y abstención. Por lo tanto, la regla general es que los acuerdos se tomen por mayoría absoluta y este caso no es un caso de excepción, que se haya llegado a 11 votos es mayoría simple, en algunos casos, la ley podrá señalar que con mayoría simple se podrá aprobar un proyecto, pero este no es un caso de excepción, por lo tanto, no se obtuvo la mayoría absoluta y al no haber mayoría absoluta, no hay acuerdo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ, Para concluir se indica que el último punto de tabla de la comisión sobre Zona de Rezago que consideraba una Exposición de la División de Fomento e Industria se suspende para una próxima reunión. Eso es todo lo que puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el consejero Vásquez.

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ, le quedó claro lo que señala el secretario ejecutivo en términos de que no se aprobó ni se rechazó, vuelve a reiterar la pregunta si un proyecto de esa magnitud se puede volver a votar cuando no ha sido ni aprobado ni rechazado, esa es la pregunta absolutamente precisa, a lo que pide orientación.

SECRETARIO EJECUTIVO, para responder a la pregunta, el artículo 38 señala que, si se rechaza una opción, en este caso no hay acuerdo, estos casos no podrán ser revisados sino en virtud de nuevos antecedentes o estudios que no hayan sido invocados o que no hayan estado en conocimiento, por lo tanto, se podría votar, siempre que haya nuevos antecedentes que no hayan sido revisados al momento de la votación. Eso señala el reglamento y estima que en este caso, al no haber nuevos antecedentes, no se podría repetir la votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, eso da cabida que se pueda votar el mismo proyecto con nuevos antecedentes si es que no se separa, se puede votar el proyecto con nuevos antecedentes, si no, la otra eventualidad es separarlo que es lo que también se ha planteado. No hay que seguir insistiendo ni forzar un cambio respecto de la decisión que ha tomado el consejo hoy día. Cerrado el tema va a pasar al informe de la comisión de presupuesto, tiene la palabra el consejero Vásquez.

8. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ C., la comisión se reunió el día de hoy, para analizar como único de la tabla el Ord. N° 3763 de fecha 16/09/2019, que solicita pronunciamiento sobre la proposición de Distribución Comunal para el Vigésimo noveno del Proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, para ver este tema, se contó con la presencia del Jefe de División de Infraestructura y Transporte don Rodrigo Sutter y el profesional Encargado del Programa de Pavimentación Participativa del Mívu don Josef Cantin, quienes expusieron sobre el tema señalando los criterios de distribución por alternativas, distribución a nivel provincial, distribución a nivel territorial, distribución a nivel comunal.

Cabe señalar que la opción seleccionada por el ejecutivo es la opción A, ya que esta presenta una mejor distribución territorial en las distintas provincias de la región, descentralizando y fomentando el desarrollo de las provincias de Biobío y Arauco.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los Consejeros y Consejeras presentes se acuerda:

ACUERDO:

Por 6 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3763 de fecha 16/09/2019, que solicita pronunciamiento sobre la proposición de Distribución Comunal para el Vigésimo noveno del Proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, ALTERNATIVA A.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación Ord N° 3763

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 3763 DE FECHA 16/09/2019, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPOSICIÓN DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL PARA EL VIGÉSIMO NOVENO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, ALTERNATIVA A.

A FAVOR: GENGNAGEL, RIVAS, PORTUS, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN. SANTIBÁNEZ, WEISSE, L. PEÑA, LYNCH, STARK, SANDOVAL, CONCHA, PARRA

ABSTENCION:, KRAUSE

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ, Finalmente, en puntos varios se acordó:

Solicitar al Ejecutivo en relación al tema analizado el día de ayer sobre la Carretera Hídrica lo siguiente:

1. Antecedentes al ejecutivo respecto de los proyectos de Agua en la región.
2. Cuanto se ha invertido en camiones aljibes durante los últimos 6 años.

3. Cuáles son los proyectos de APR que están iniciando obras y cuantos están en funcionamiento.
4. Agendar una reunión con las Universidades de la región respecto a conocer la opinión que tienen sobre la carretera hídrica.
5. Solicitar al Encargado Presidencial de Aguas información sobre los recursos que se han gastado con fondos del Presidente de la República durante los años 2018-2019.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, para la cuenta de la comisión de fiscalización, tiene la palabra el consejero Badilla.

9. Informe Comisión de Fiscalización.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., la comisión se reunió el día de hoy para analizar el único punto en tabla es que la situación del mercado Municipal de Concepción. Para esto el Secretario Ejecutivo del Consejo realizó una presentación sobre un informe que llegó desde la Contraloría Regional respecto a este punto.

Señaló que este informe es de mediados del año 2018 y nace por una solicitud de Investigación del Diputado Enrique Van Ryselbergue y Guillermo Canales Seguel, presidente de la Asociación de Locatarios del Mercado de Concepción, donde se indica lo siguiente:

- ▶ Objeto: Investigación en la Municipalidad de Concepción por presuntos incumplimientos del contrato de concesión de la administración del Mercado del Gran Concepción con la empresa COV EIRL.
- ▶ Periodo de investigación: Segundo semestre del año 2016 y primer semestre del año 2018.

Los principales resultados de este informe son los siguientes:

Se verificó que la concesionaria ha incurrido en diversos incumplimientos al contrato de concesión, tales como:

- ▶ A. Falto de pago oportuno de las deudas con las empresas de suministro eléctrico y agua potable.
- ▶ B. Omisión en el envío de información mensual a la unidad técnica.
- ▶ C. Retraso en el pago mensual ofertado al Municipio.
- ▶ D. Falta de ejecución de las inversiones ofertadas en su propuesta técnica y económica.

En cuanto al Municipio:

- ▶ 1. Se comprobó que la Municipalidad de Concepción pagó el servicio de suministro eléctrico del mercado a la empresa CGE Distribución S.A, entre el 1 de agosto de 2016 y el 6 de abril del 2017, por el monto de \$22.671.344, en circunstancias que la empresa tiene la obligación de pagar dicho servicio.
- ▶ 2. Se determinó que la Inspección Técnica del Contrato de Concesión, infringió sus obligaciones al no registrar en el libro de inspección las inobservancias de la concesionaria, lo que incidió en la no aplicación de una multa de 300 UTM a la concesionaria. Por este hecho la CR dio inicio a un sumario para determinar eventuales responsabilidades en funcionarios que resulten involucrados.
- ▶ 3. Tardanza de la Unidad Técnica en la inspección del contrato de concesión.
- ▶ 4. Omisión en dar término anticipado al contrato de concesión

Se informa que además se constató que sólo el 46% de los locatarios afectados por el incendio del año 2013, se encuentran ocupando las dependencias del "Mercado Provisorio", no lográndose en forma efectiva dar cumplimiento al objeto del proyecto.

Por lo anterior la contraloría solicitó a la municipalidad que adopte las medidas que procedan a fin de procurar dar cumplimiento efectivo al proyecto y regularizar las observaciones, dando para ello un plazo de 60 días para subsanar observaciones lo que está pendiente de corroborar y se dispuso que además el municipio instruyera un sumario.

Sobre el tema se señala que el Gore puede seguir caminos complementarios solicitándose al ejecutivo que por ejemplo envíe los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado o a la Fiscalía.

Acuerdo: Analizado el tema la comisión acuerda oficiar por parte del Secretario Ejecutivo del Core a la contraloría para conocer si el sumario administrativo que debía hacer el municipio por la no aplicación de las multas al concesionario del mercado se efectuó y cuáles fueron sus resultados; y saber si el municipio dio respuesta a los requerimientos de la contraloría en los 60 días que se dispuso para ello.

Se acordó además invitar para una nueva reunión de comisión a Guillermo Canales, presidente de una de las asociaciones de los beneficiados.

En puntos varios se indicó que llegó carta de respuesta por parte del municipio de Los Ángeles sobre la situación de calle Don Víctor, lo que pronto se informará en detalle y la consejera Alicia Yáñez pregunta por la consulta ingresada a Contraloría respecto de la sede social de Cerro Amarillo de Hualpén, sobre lo que se indica no existe respuesta aún.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece la cuenta del presidente de la comisión de fiscalización y sede la palabra el consejero Lara de la comisión de gobierno.

10. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., informe comisión de gobierno 25.09.2019, la comisión se reunió el día de hoy, y como primer punto de la tabla se analizó el tema de las Capacitaciones del Consejo Regional, para lo cual el Secretario Ejecutivo del Consejo informó que ya se tiene una fecha para la capacitación de Comunicación Efectiva y Manejo del Tiempo, para los días 28 y 29 de Octubre en el Hotel Araucano.

Es una Capacitación que dictará la Universidad de Chile, tendrá una duración de dos días, para lo cual se acordó esperar las inscripciones de los Consejeros y Consejeras, las cuales deben hacer llegar al Secretario Ejecutivo hasta el martes 1 de octubre, para luego continuar con los trámites administrativos internos para la compra del curso.

Luego se dio a conocer dos invitaciones de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, para el día martes 1 de octubre a las 15:30 hrs en Valparaíso. Los temas a tratar son, primero,

el presupuesto FNDR y la importancia de aumentar los recursos para dicho Fondo y el segundo tema es el de las inhabilidades de los Consejeros(as) regionales para las elecciones Municipales del año 2020, para este segundo tema, solo están invitados los Consejeros y Consejeras que forman parte de la directiva de ANCORE.

Se acordó que en la sesión se acordara que Consejeros y Consejeras viajarán a dicha comisión en la Cámara de Diputados, por lo tanto habría que acordar quienes son los consejeros y consejeras que quieren ir, menciona que durante la mañana señalaron el interés de viajar la Consejera Alicia Yáñez, la Consejera Ivonne Rivas, el Consejero Patricio Lynch, el Consejero Patricio Badilla y el Consejero Patricio Lara y quedaron que en la sesión se vería si hay más interesados, reunión que la presidenta solicitó la presidenta para que fueran a la cámara de Diputados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que hay dos situaciones, está ANCORE, que coincide con esta otra que es el tema del presupuesto para plantear la necesidad que tenga las mejores cifras, se han señalado los nombres y consulta si hay otros que se quieran manifestar, para ver la compra de los pasajes que tiene que ver el secretario ejecutivo, por lo que la generalidad planilla de mandatos quedaría abierta, para este tipo de viajes hay que contar con una cantidad por los temas administrativos, se han dado algunos nombres que los ha señalado el Consejero Lara, indica que están solicitando el consejero Leonidas Peña, la Consejera Concha, Patricio Lynch no, entonces pide se recapitular los nombres.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., Consejera Alicia Yáñez, la Consejera Ivonne Rivas, el Consejero Patricio Lynch pero ahora dice que no, el Consejero Patricio Badilla y el Consejero Patricio Lara.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se sumaría consejero Leonidas Peña, la Consejera Tania Concha, y el Consejero Enrique Krause, entonces serían los consejeros/as que se han señalado los que estarían mandatados, explica que lamentablemente tiene una situación personal por lo que no podrá acompañar a los Cores, así que le dice al presidente de la Comisión de Gobierno tendrá una muy buena representatividad y en lo de ancore que aprovechen de estar todos, explica seguirán haciendo otro tipo de gestiones, agrega que le encantaría generar otra reunión con la comisión de hacienda, por ejemplo, donde se plantee lo mismo y ser reiterativos y majaderos, no importa, porque en este caso igualmente es positivo, porque lo que se pueda articular desde esa instancia para esa instancia y otras que vengan durante el mes de octubre y hasta noviembre va a ser bienvenido, hay que hacer una sensibilización y mostrar una acción. El consejero Borgoño solicita moción de orden.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., inca que se está fuera de horario.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, solicita a la anuencia, de extender en 15 minutos la sesión.

Indica que los nombre están con el secretario ejecutivo y con él se coordinan para efectos de horarios y respectivos.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., cree que sería buen que les acompañe el presidente de la comisión de presupuesto, ya que se va a hablar de ese tema, sería importante que esté y pueda asistir.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, el consejero Vásquez si es que quiere asistir. Cede la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., consulta que fecha tiene el viaje.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, el día martes 1 de octubre de 15:30 a 18:00,

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., solicita consignar para mayor certeza que la comisión viaje con el estado del arte al día de las resoluciones que ha enviado la Dipres al Gobierno Regional sobre la discusión presupuestaria, tiene entendido que han recibido información y algunas coordinadas respecto al marco y las fechas tentativas, por lo tanto sería super saludable que esa comisión viajase con esa información actualizada, para que la comisión sea justamente de los puntos pendientes al día 1 de octubre, hay que pedir a la dirección del finanzas del Gore esa información.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le parece pertinente que la comitiva lleve por lo que indica que se solicitará a la dirección de finanzas respecto de si existe ya un marco presupuestario o algún indicativo respecto al presupuesto. Realizada la petición del Consejero Santibáñez, cede la palabra al Consejero Lara, para que siga con la cuenta de la comisión.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., en segundo punto de la tabla se analizó la planilla de mandatos, indica que la comisión propone por la unanimidad a la sala aprobar planilla de mandatos debidamente visada por el secretario ejecutivo, presidenta del consejo y jefa de la división de administración y finanzas.

Planillas de Mandatos Sesión Ordinaria N°18 de fecha 25 de septiembre de 2019

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
06-sep	Lanzamiento de la tercera versión de la Media Maratón del Biobío.	Seremi del Deporte	10:00 hrs., en la Plaza de la Independencia de Concepción
10-sep	Seminario Regional "Biobío Inclusivo, un desafío de todos"	Intendente Regional	10:00 horas en Salón Mural Gregorio de la Fuente – primer piso de Gobierno Regional.
10-sep	Ceremonia de Cierre del Programa "Microempresa e Inclusión, II Etapa"	Director Fosis	11:00 hrs., Centro de Eventos Los Castaños, ubicado en Avda. Jorge Alessandri 4601, Talcahuano
12-sep	acto conmemorativo de Fiestas Patrias y posterior desfile cívico comunal	Alcalde de Quilaco	10:00 horas, en el frontis de nuestro edificio consistorial.
12-sep	Ceremonia de firma de Convenio	Intendente y Alcalde de Penco	13:00 horas. (Avenida Prat N° 525 – 4° piso, Concepción).
13-sep	Te Deum	Alcalde de Cabrero	19:30 hrs., Iglesia Bautista de Cabrero
13-sep	Te Deum	Alcalde de Talcahuano	20:00 hrs., Iglesia Bautista Las Higueras de Thno.
13-sep	Ceremonia de Cierre del Programa "Microempresa e Inclusión, II Etapa"	Director Fosis	11:00 hrs., Centro de Eventos Manquehue, ubicado en Huechicura s/n, Cañete
13-sep	Cierre del proyecto "Kit de Emergencia Para Padre Hurtado", Iniciativa financiada por la Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2018, del Gobierno Regional del Biobío y Aprobada por Consejo Regional del Biobío".	Junta de Vecinos Padre Hurtado	18:00 horas, en la sede social ubicada en Villa Los Ríos s/n, de la comuna de Negrete.
13-sep	Ceremonias Firma FRIL Provincia de Biobío	Intendente regional	09:30 hrs., Gobernación Provincia del Biobío (Caupolicán 410 – Los Ángeles).
13-sep	Ceremonias Firma FRIL Provincia de Biobío	Intendente regional	15:00 hrs., Sede Junta de Vecinos Abanico (Sector Abanico, Antuco).
13-sep	Desfile Cívico-Militar	Alcalde San Pedro de la Paz	11:00 hrs., en avda. San Pedro, Sector Villa San Pedro.
13-sep	ceremonia de celebración del 47° Aniversario de la Comuna de Tirúa	Alcalde de Tirúa	11.00 horas en la carpa instalada en el parque Lafkenmapu
14-sep	Reconocimiento de deportistas del Biobío que destacaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Lima 2019.	Intendente Regional, Seremi Deporte	Gimnasio Auditorio de San Pedro de la Paz.
16-sep	Acto Cívico de Fiestas Patrias	Alcalde de Quilleco	11:-00 hrs., en el Frontis de la Municipalidad
16-sep	Culto de Acción de Gracias en nuestra capital provincial	Alcalde de Lebu	19:30 hrs., Segunda Iglesia Alianza Cristiana Misionera ubicado en calle Ramírez esq. Saavedra de la Capital Provincial
17-sep	Misa, Desfile conmemoración Aniversario Patrio e Inauguración de la Fiesta de la Chilenidad	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., 11:00 hrs., y 18:00 hrs., Talcahuano
17-sep	Desfile conmemoración Aniversario Patrio	Alcalde de Nacimiento	11:00 hrs., calle Martín esq. Prieto.
17-sep	Inauguración de Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde San Pedro de la Paz	19:00 hrs., Parque Laguna Grande
17-sep	Misa de Acción de Gracias	Alcalde de Laja	10:30 hrs., Parroquia Cristo Rey y 12:00 hrs., Desfile Cívico.
17-sep	Fase Regional 2019 del XXI Campeonato de Cueca del Adulto Mayor.	Alcalde de Santa Juana y Seremi de Gobierno	16:00 horas, en el Gimnasio Municipal ubicado en calle Irrarázaval #173, frente a la Plaza de Armas, de la comuna de Santa Juana.
17-sep	Inauguración de Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde de Hualqui	16:30 hrs., en Plaza de Armas de Hualqui

17-sep	Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde de Hualqui	11:00 hrs., en Barros Arana con Aníbal Pinto, Concepción
17-sep	Desfile Fiestas Patrias	Alcalde de Los Álamos	11:00 hrs., localidad Antihuala, Los Álamos
18-sep	Parada Militar	Gral. De División Rafael Fuenzalida Carmona	11:00 hrs., Plaza de la Independencia de Concepción
18-sep	Fiestas Patrias en la Capital de la Provincia de Arauco	Alcalde de Lebu	10:30hrs., Misa Acción de Gracia y 12:00 hrs., Desfile Plaza de armas de Lebu
18-sep	desfile oficial de Conmemoración de la Independencia de Chile	Alcalde de Los Álamos	11:00 hrs., en Avda. Ignacio Carrera Pinto, comuna Los Álamos
18-sep	Te Deum Católico	Alcalde de Cabrero	Parroquia Santa Filomena, Cabrero
23-sep	Cierre del proyecto Fondos de Medios 2019	Gerente Radio Karina	16 hrs. en nuestras dependencias ubicadas en el km. 1 camino Cabrero hacia Monte Águila, con la asistencia de autoridades, auditores y personal de la radio.
24-sep	Diálogo Participativo con Enfoque de Género	Seremi de Gobierno y Seremi de la Mujer	10:00 horas, en el Salón Mural Gregorio de la Fuente, ubicado en Avenida Prat #525, Concepción.
25-sep	entrega de implementación deportiva a la Asociación Deportiva Regional Atlética del Biobío y al polo de Taekwondo del programa Promesas Chile	Seremi de Deporte	12:30 hrs., zona de saltos del estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción
25-sep	Hito de Entrega del Permiso de Ocupación a los vecinos del Sector Cantera de Lota Bajo	Seremi Bienes Nacionales	18:15 hrs., calle Investigaciones de Chile con los Héroes S/N°, Lota Bajo
26-sep	Inauguración de la Nueva Sala Cuna y Jardín Infantil JUNJI Liacolen del mar	Seremi de Educación y Alcalde de San Pedro de la Paz	10:30 hrs., en calle Piedra de Francia 300 Valle Las Piedras, boca Sur, San Pedro de la Paz.
26-sep	Ceremonia 133 Aniversario de la Fundación de la Segunda Cía de Bomberos	Director Segunda Cía de bomberos de Concepción	20:30 hrs., Cuartel Ubicado en Janequeo 370, Concepción
26-sep	Ceremonia de cierre provincial del ciclo 2019 de talleres "Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales".	Director Regional Conaf	11:00 horas, en el Salón de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ubicado en calle Luis Saez N° 509, Los Álamos.
27-sep	Día Internacional de la Limpieza de Playas	Alcalde de Talcahuano	11:00 hrs., a 13:00 hrs., en Coliseo la Tortuga.
27-sep	Acto de Niños y Niñas Conmemoras Nuestra Chilenidad	Alcalde de Talcahuano	09:00 hrs., Plaza de Armas de Talcahuano
27-sep	Lanzamiento del Programa "Transferencia para Organizar Junta de Vigilancia en Río Biobío"	Comisión Nacional de Riego	15:00 horas, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Avenida Las Industrias N° 510, Los Ángeles.
27-sep	ceremonia de "Colocación de la Primera Piedra de las nuevas dependencias de la Brigada de Investigación Criminal Tomé"	Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial del Biobío	11:45 horas, en calle Mariano Egaña N° 909, Tomé.
27-sep	Gobierno en Terreno	Gobernador Provincia Concepción	12:00 hrs., Paseo Peatonal Pedro Aguirre Cerda, comuna de Lota
28-sep	Cierre del proyecto Mujeres Emprendedoras sol de Septiembre	Pdte. JJVV Sol de Septiembre	13:00 hrs., sede social de la JJVV
28-29 sept	21° Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor Tomé 2019	Alcalde de Tomé	15:00 hrs., gimnasio municipal de Tomé
30-sep	Ceremonia Entrega Viviendas Villa Las Almendras y Asamblea Informativa Quiero Mi Barrio, comuna de Laja	seremi de vivienda	12:00 hrs., Ruta Q-250, sector Violeta Parra y 15:30 hrs., Pasaje Cerrillos con calle Violeta Parra, Barrio Alto del Laja
30-sep	Celebración del 475 Aniversario de Tomé.	Alcalde de Tomé	11:30hrs., Centro Cultural de Tomé

Mes de octubre

01-oct	Feria Interministerial Ciudad Sustentable, Los Ángeles 2019	Seremi de Vivienda	12:00 hrs., plaza de Armas de Los Ángeles , ubicada en calle Valdivia 250,
01-oct	Temática del Presupuesto del FNDR y a la importancia de aumentar los recursos para dicho fondo	Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	15:30 hrs., en la sala 310, del edificio del Congreso Nacional en Valparaíso.
01-oct	Vista sobre proyecto de Ley	Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	15:30 hrs., en la sala 310, del edificio del Congreso Nacional en Valparaíso.
01-oct	Feria Internacional Ciudad Sustentable, Los Ángeles 2019	Seremi de Vivienda	12:00 hrs., Plaza de armas de Los Ángeles ubicada en calle Valdivia 250,
03-oct	celebración del Día del Hospital	Director(s) del Hospital de Tomé	11.00 horas, en el frontis del hospital, ubicado en la calle Mariano Egaña 1640, Tomé.
03-oct	celebración del Día del Hospital	Director(s) del Hospital de Curanilahue	11:00 hrs., en Hospital de Curanilahue
03-oct	Primer Diálogo Ciudadano 2050	ministro de Energía, Juan Carlos Jobet	08:30 a 13:00 horas en el Salón Mural de la Intendencia Regional, ubicada en Arturo Prat 525, Concepción.
04-oct	Inauguración Cuartel General del Cuerpo de bomberos de Contulmo	Intendente, Alcalde de Contulmo y Pdte. Nac. De Bomberos	16:00 hrs., dicho cuartel, Contulmo.
07-oct	Ceremonia de Inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental (Cosam) Los Cerros, de la comuna de Talcahuano.	Director Servicio de Salud Thno	10:30 horas, en Bahía San Vicente 1200, comuna de Talcahuano.
11-oct	4° Seminario La Reinserción es Posible	Pdte. Consejo Consultivo de la Soc. Civil de Gendamería de Chile de la Región del Biobío	09:00., en la Sala del Teatro del Centro de Extensión de la UCSC

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación la planilla de mandatos, debidamente visada por el secretario ejecutivo, presidenta del consejo y jefa de la división de administración y finanzas, donde va estar incorporado lo recientemente señalado,

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR APROBAR LA PLANILLA DE MANDATOS, DEBIDAMENTE VISADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PRESIDENTA DEL CONSEJO Y JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONDE VA ESTAR INCORPORADO LO RECIENTEMENTE SEÑALADO,

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, , SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

1 ABSTENCIÓN SANDOVAL

PRESIDENTA DEL CONSEJO: cede la palabra al consejero Lara para que continúe con la cuenta.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., en puntos varios la Consejera Ivonne Rivas, solicita saber el estado de arte de las subvenciones de seguridad ciudadana y actividades sociales, lo que se solicitó para la próxima comisión.

El Consejero Daniel Cuevas manifiesta su preocupación por la ejecución presupuestaria del FNDR que se lleva al 31 de agosto, dado que, quedan pocos meses para que termine el año 2019 y el Consejo Regional sigue aprobando proyectos y comprometiendo dicho

presupuesto. Por esto, solicita al ejecutivo pueda enviar una planificación o programación de las firmas de convenios para lo que queda del año 2019.

El consejero Patricio Badilla solicita que se pueda realizar una subcomisión de Bomberos con el objeto de solicitar al ejecutivo la ampliación del plazo del convenio entre el Gobierno Regional y los Bomberos de la Región, por el proyecto de la adquisición de carros forestales aprobado el año 2018 por este Consejo Regional. El Consejero estima que es de gran importancia que esta subcomisión se realice, ya que sin esta ampliación de plazo, los Bomberos no pueden ejecutar el proyecto.

El Consejero Patricio Lara, solicita se pueda hacer llegar una carta al Director del IND, manifestando la molestia de este Consejo Regional por la poca consideración en la ceremonia de entrega de implementación deportiva a Asociación Deportiva regional Atlética del Biobío y al polo de Taekwondo del Programa Promesas de Chile, debido a que la actividad se realizó el día de hoy y recién el día de ayer fueron enviadas las invitaciones al Consejo Regional, dejando con muy poco margen para que los Consejeros y Consejeras puedan asistir, siendo una actividad que se está coordinando hace ya varias semanas.

El Consejero Javier Guíñez, solicitó al ejecutivo el estado del arte de los proyectos FRIL.

En puntos varios de la comisión se indicaron que hay un oficio en el cual se solicita mandar a 3 consejeros regionales para la comisión Regional de Adulto Mayor, para la mesa de trabajo, se acordó en la comisión social la vez anterior, que el presidente de la comisión social por derecho propio participaba, por lo tanto quedarían dos consejeros que nombrar, quienes estaban interesados era la Consejera Marlén Pérez y entiende que la Consejera Alicia Yáñez y habían propuesto dejar como suplente al consejero Andrés Parra, en caso que alguno de los tres titulares no pudiera participar, por lo tanto los titulares de la comisión serían: el presidente de la comisión social, Consejero Patricio Lara, Consejera Marlén Pérez, Consejera Alicia Yáñez, y como suplente el consejero Andrés Parra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación la propuesta mandar a 3 consejeros regionales para la comisión Regional de Adulto Mayor, para la mesa de trabajo, Consejera Marlén Pérez y Consejera Alicia Yáñez y suplente el Consejero Andrés Parra.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR APROBAR MANDATAR A 3 CONSEJEROS REGIONALES PARA LA COMISIÓN REGIONAL DE ADULTO MAYOR, PARA LA MESA DE TRABAJO, CONSEJERA MARLÉN PÉREZ Y CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ Y SUPLENTE EL CONSEJERO ANDRÉS PARRA.

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., indica que frente al punto solicitar que esta mesa de trabajo de adulto mayor no tiene sentido si no se pasa rápidamente la aprobación de los recursos para hacer el estudio, ya se conversó en comisión, así que por lo tanto también solicitar que se pueda poner en tabla ojalá en la próxima comisión Social, el documento en el cual se va a aprobar los 80 millones de pesos para este estudio, y que no tendría sentido que la mesa empiece a trabajar sin no están los recursos.

11. Varios

PRESIDENTA DEL CONSEJO: concluida la comisión, pasa a puntos Varios, indica que quedan 5 minutos de sesión, y tienen un minuto cada uno, porque si no estarían fuera de tiempo. Tiene la palabra el consejero Andrés Parra S.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., indica que a la fecha no han tenido información de la evaluación de los Fril 2019, indica que es preocupante de no saber cómo va ese proceso pero es más preocupante que les presentes los proyectos fril para aprobar y no se han firmado los convenios 2018, entonces las dos cosas dejarlas al pendiente, porque esto ya parece bastante, no solo desconsiderado, sino una falta de respeto que ya no sabe si vale la pena aprobar fril 2019, si a la fecha todavía se mantienen pendientes las firmas de convenio 2018.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: indica que en la revisión de los fril 2019, ha estado preguntando, ha estado insistiendo, se lo hizo saber al Administrador del Gobierno Regional el que indicó que lo conversaron, y le solicita que vean las firmas de convenio pendientes del 2018, y que pueda estar cerrado lo del 2018, antes de pasar a la aprobación 2019, agradece la intervención al Consejero Parra, y cede la palabra al Consejero Sandoval, y le pide con todo el cariño que sea un minuto ya que no queda tiempo.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., consulta si se llamarán en fecha pronta los FIC, o hay algún tipo de duda al respecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: la misma dura se planteó para que la puedan resolver, indica que están las bases aprobadas y le consulta al consejero Santibáñez, como presidente de la Comisión de Fomento, si tiene más antecedentes.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑES B.; señala que las bases fueron aprobadas por el consejo regional, pero a la fecha se encuentran en análisis por el departamento jurídico del Gobierno Regional, posteriormente a ello el ejecutivo queda en disposición y condiciones de publicar el concurso en la fecha que lo estime pertinente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: la misma duda se la plantea al administrador para que puedan agilizar el tema. Cede la palabra a la Consejera Tania Concha, tiene un minuto.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., en el mismo sentido, la preocupación de los Fril, pero también de los FIC, pero quiere plantear su molestia y su reclamo en relación a lo siguiente, indica que no son avisados cuando hay firmas de convenio con los fondos de iniciativa local, esa es una inmensa falta de respeto a todos los

Cores, jamás antes se hacía de esa forma, lo sabían con anticipación cuando iba a ser la firma de convenio, explica que tienen vinculación directa con las organizaciones sociales, también con los diferentes municipios y le parece que nuevamente, lo mismo se hizo saber su colega Leonidas Peña, y cree que esto debería acabarse.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: indica que lo mismo le estaba comentando al administrador, que es una situación ha ocurrido no solo el caso que señala la Consejera Concha, y plantear la participación y la consideración que tiene que haber con los consejeros y consejeras en las firmas de convenios, y también respecto de lo que se hablaba en la comisión a que convenios darle prioridad, y en el fondo tener una comunicación más permanente. Cede la palabra al consejero Andrés Parra.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., indica que es una preocupación enorme, porque si no hay ceremonia, no hay show, no hay firma de convenio, entonces eso ya es ridículo, tenemos que firmar los convenios, entonces es importante que el Sr. Intendente tiene una agenda 25 horas y el día tiene 24, que firme los convenios en la oficina y nosotros no tenemos problema en no ir a la ceremonia, pero no puede ser que los proyectos sigan parados, parece que si no hay show el intendente no firma y eso ya no se puede seguir sosteniendo

PRESIDENTA DEL CONSEJO: no estoy de acuerdo que le llame show, pero si usted le llama show, que haya show y que nos difundamos, pero que estemos los consejeros parte de ese show, porque nosotros somos parte importante de eso, y si tenemos, yo creo que alcanza para todos y corresponde que se luzcan los consejeros cuando hay una firma que es de toda razón que participemos y yo creo que los esfuerzos se pueden hacer y aquí se lo hemos señalado al administrador para que se haga ceremonia con la mayor gente posible porque el objetivo es que nosotros nos validemos como institución y como autoridad política que la gente nos eligió y que les estamos resolviendo o ayudando a resolver su problemas a través de nuestra votación, con todo el mérito que tiene obviamente el ejecutivo desde el gobierno regional en una alianza de trabajo, así que muchas gracias se concluye la sesión a las 15:53, y que vuelvan felices a sus hogares, muchas gracias.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión Nº23 de fecha 04 de diciembre del 2019.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO


IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N°18, 25/09/2019

ACUERDO N° 01:

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORD. N° 15 DE FECHA 07/08/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ Y VASQUEZ.

ACUERDO N° 02:

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR RECHAZO TODO PROYECTO RELACIONADO CON LA CARRETERA HIDRICA, POR CONSIDERARSE PROYECTOS QUE NO VIENEN EN BENEFICIO DE NUESTRA REGIÓN Y POR ESTIMAR QUE DEBIDO A LA ESCACES HIDRICA, ESTA COMISION NO ESTA EN CONDICIONES DE APOYAR DICHOS PROYECTOS,
A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, , PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

EN CONTRA: LYNCH.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 3785 DE FECHA 24/09/2019, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL DIA: AMPLIACIÓN EXTRACCIÓN DE ARENAS DE MAR DESDE LA PLAYA DE POLYKARPO, SECTOR ESCUADRÓN.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR APROBAR EL ORD. N° 2866 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE CULTURA FNDR 2019.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CUARTA SELECCIÓN CULTURA CONCURSO GENERAL 2019						
CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE
19C271	PRIVADO	DIFUNDIENDO LA CULTURA EN LAS RADIOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL ARAUKO	ARAUCO	ARAUCO	5.678.500
19C265	PRIVADO	EL BAILE ESPACIO DE VIDA PARA ADULTOS AUTOVALENTES	AGRUPACION BALLET FOLKLORICO ADULTO MAYOR BAFOLAMAY DE CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	3.395.200
19C127	PRIVADO	LA GUIA DE ARQUITECTURA DEL GRAN CONCEPCION, VOLUMEN 2: LA BAHIA DE CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	CONCEPCION	CONCEPCION	9.993.354
19C180	PRIVADO	ITINERANCIA DE BAFOAMAC EN LONCOCHE	CENTRO CULTURAL BALLET FOLKLORICO DEL ADULTO MAYOR DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	4.474.000
19C207	PRIVADO	VILLA LOUTA PATRIMONIO AUTENTICO DEL CARBON	JUNTA DE VECINOS VILLA LOUTA DE LA U.V.N°16	CORONEL	CONCEPCION	2.600.000
19C224	PRIVADO	CELEBRANDO NUESTRA HISTORIA 3	JUNTA DE VECINOS N°15, PEDRO AGUIRRE CERDA	CORONEL	CONCEPCION	3.000.000
19-CU-0056	PUBLICO	VIVE LAS FIESTAS PATRIAS EN FAMILIA	MUNICIPALIDAD DE LAJA	LAJA	BIOBIO	5.000.000
19C343	PRIVADO	X MUESTRA Y III CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA	CONJUNTO FOLKLORICO TRIGALES	MULCHEN	BIOBIO	6.000.000
19C016	PRIVADO	MOSTREMOS EL FOLCLORE DE NUESTROS JOVENES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO B-40	PENCO	CONCEPCION	2.721.810
19C226	PRIVADO	LA VILLA SAN PEDRO CELEBRA AL PUEBLITO ARTESANAL CON ARTE Y CULTURA	JUNTA DE VECINOS N°6 LOS ACACIOS VILLA SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	2.786.000
19C235	PRIVADO	ENCUENTRO FOLKLORICO ADULTOS MAYORES SAN PEDRO DE LA PAZ	GRUPO FOLKLORICO NUEVO LONCOMILLAN	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	2.986.012
19C256	PRIVADO	PRIMER FESTIVAL VILLA COSTA PACIFICO	JUNTA DE VECINOS COSTA PACIFICO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	3.000.000

19C191	PRIVADO	PROYECTANDO Y DIFUNDIENDO DIVERSAS TRADICIONES	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BIO BIO	SANTA JUANA	CONCEPCION	5.668.297
19C119	PRIVADO	CRIOLLITOS DEL SUR... CARNAVALEANDO EL FOLCLOR	CONJUNTO FOLCLORICO CRIOLLITOS DEL SUR	TALCAHUANO	CONCEPCION	5.810.000
19C141	PRIVADO	LA GRAN BANDA MURGUERA PARA EL CARNAVAL 2019	CENTRO CULTURAL DE MURGA RITMO Y FANTASIA	TALCAHUANO	CONCEPCION	4.139.690
19C143	PRIVADO	FIESTA COSTUMBRISTA SABORES DEL MAR Y LA TIERRA	CENTRO CULTURAL HIGUERAS RENACE	TALCAHUANO	CONCEPCION	3.000.000

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR APROBAR EL ORD. N° 2867 DE FECHA 12/07/2019, REMITE CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULANTES A CONCURSO GENERAL SUBVENCIÓN DE DEPORTE FNDR 2019.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH., PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CUARTA SELECCIÓN SUBVENCIÓN DEPORTE CONCURSO GENERAL 2019

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	DEPORTE	MONTO
19D0074	PRIVADO	JORGE ROBLEDO SIEMPRE PRESENTE CON EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JORGE ROBLEDO	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	4.786.000
19D0075	PRIVADO	FUTBOL DE CALIDAD PARA TUBUL	CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	4.766.000
19D0241	PRIVADO	MEJOR FUTBOL EN EL PINAR	CLUB DEPORTIVO EL PINAR	ARAUCO	ARAUCO	FUTBOL	3.500.000
19D0601	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA PARA NIÑOS CLUB DEPORTIVO PALESTINO, CAÑETE ETAPA III	CLUB DEPORTIVO UNION PALESTINO DE LA COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	FUTBOL	4.391.550
19D0587	PRIVADO	TALLERES DE FORMACION DE AJEDREZ PARA NIÑOS Y JOVENES	CLUB DE AJEDREZ GREGORIO ALTAMIRANO DE LEBU	LEBU	ARAUCO	AJEDREZ	3.052.760
19D0609	PRIVADO	CRESCO FELIZ JUGANDO BASQUETBOL	ESCUELA DE BASQUETBOL FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO AMALIA	LEBU	ARAUCO	BASQUETBOL	3.435.000
19-DE-0034	PUBLICO	DESARROLLO COMPETITIVO DE DEPORTES COLECTIVOS	MUNICIPALIDAD DE LAJA	LAJA	BIO BIO	POLIDEPORTIVO	4.967.219
19D0079	PRIVADO	SUPYOGA&SUPILATES CHILE	CLUB DEPORTIVO HANDBALL ADAPTADO CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	HANDBALL	4.825.800
19D0167	PRIVADO	INDEPENDENCIA DEPORTIVA PARA LA VIDA SANA EN HUALQUI	CLUB DEPORTIVO JOSE MIGUEL CARRERA	HUALQUI	CONCEPCION	FUTBOL	4.786.000
19D0248	PRIVADO	PROMESAS DEL FUTBOL DE INDEPENDIENTE NACIONAL	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE NACIONAL	HUALQUI	CONCEPCION	FUTBOL	4.410.000
19D0435	PRIVADO	PRIMERA ETAPA POLIDEPORTIVO FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LOS LIBERTADORES DE HUALQUI: BALONMANO, GIMNASIA ARTISTICA Y FUTSAL	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LOS LIBERTADORES	HUALQUI	CONCEPCION	POLIDEPORTIVO	5.879.469
19D0299	PRIVADO	TALLER DE FUTBOL FORMATIVO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BRISA DEL SOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	FUTBOL	5.995.329
19D0228	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL EL DEPORTE MAS Lindo DEL MUNDO	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARCOS SERRANO	TOME	CONCEPCION	FUTBOL	4.081.000
19-DE-0022	PUBLICO	CORRIDA FAMILIAR TOME	MUNICIPALIDAD DE TOME	TOME	CONCEPCION	CORRIDA	4.922.700

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD N°3762 DE FECHA 16/09/2019, REMITE PROYECTO EVALUADO POR SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

A FAVOR: GENGNAGEL, YAÑEZ, RIVAS, PORTUS, WEISSE, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN.

ABSTENCION: BADILLA, CUEVAS, KRAUSE, LYNCH., SANTIBAÑEZ, STARK,

EN CONTRA: L. PEÑA, SANDOVAL, CONCHA, PARRA,

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD N° 3761 DE FECHA 16/09/2019, QUE REMITE INFORMACIÓN QUE ESTÁ CORRESPONDIENTE A LA DENOMINACIÓN DE PROYECTO DIFUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA INTERNACIONAL,

A FAVOR: GENGNAGEL, YAÑEZ, CUEVAS, RIVAS, PORTUS, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN.

ABSTENCION:, SANTIBAÑEZ, WEISSE, BADILLA.

EN CONTRA: KRAUSE, L. PEÑA, LYNCH, STARK, SANDOVAL, CONCHA, PARRA,

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 3763 DE FECHA 16/09/2019, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPOSICIÓN DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL PARA EL VIGÉSIMO NOVENO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, ALTERNATIVA A.

A FAVOR: GENGNAGEL, RIVAS, PORTUS, LARA, GUIÑEZ, PEÑA ANSELMO, VÁSQUEZ, PÉREZ, KUHN. SANTIBAÑEZ, WEISSE, L. PEÑA, LYNCH, STARK, SANDOVAL, CONCHA, PARRA

ABSTENCION:, KRAUSE

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR APROBAR LA PLANILLA DE MANDATOS, DEBIDAMENTE VISADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PRESIDENTA DEL CONSEJO Y JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONDE VA ESTAR INCORPORADO LO RECIENTEMENTE SEÑALADO.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, , SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

1 ABSTENCIÓN SANDOVAL

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
06-sep	Lanzamiento de la tercera versión de la Media Maratón del Biobío.	Seremi del Deporte	10:00 hrs., en la Plaza de la Independencia de Concepción
10-sep	Seminario Regional "Biobío Inclusivo, un desafío de todos"	Intendente Regional	10:00 horas en Salón Mural Gregorio de la Fuente – primer piso de Gobierno Regional.
10-sep	Ceremonia de Cierre del Programa "Microempresa e Inclusión, II Etapa"	Director Fosis	11:00 hrs., Centro de Eventos Los Castaños, ubicado en Avda. Jorge Alessandri 4601, Talcahuano
12-sep	acto conmemorativo de Fiestas Patrias y posterior desfile cívico comunal	Alcalde de Quilaco	10:00 horas, en el frontis de nuestro edificio consistorial.
12-sep	Ceremonia de firma de Convenio	Intendente y Alcalde de Penco	13:00 horas. (Avenida Prat N° 525 – 4° piso, Concepción).
13-sep	Te Deum	Alcalde de Cabrero	19:30 hrs., Iglesia Bautista de Cabrero
13-sep	Te Deum	Alcalde de Talcahuano	20:00 hrs., Iglesia Bautista Las Higueras de Thno.
13-sep	Ceremonia de Cierre del Programa "Microempresa e Inclusión, II Etapa"	Director Fosis	11:00 hrs., Centro de Eventos Manquehue, ubicado en Huechicura s/n, Cañete
13-sep	Cierre del proyecto "Kit de Emergencia Para Padre Hurtado", Iniciativa financiada por la Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2018, del Gobierno Regional del Biobío y Aprobada por Consejo Regional del Biobío"	Junta de Vecinos Padre Hurtado	18:00 horas, en la sede social ubicada en Villa Los Ríos s/n, de la comuna de Negrete.
13-sep	Ceremonias Firma FRIL Provincia de Biobío	Intendente regional	09:30 hrs., Gobernación Provincia del Biobío (Caupolicán 410 – Los Ángeles).
13-sep	Ceremonias Firma FRIL Provincia de Biobío	Intendente regional	15:00 hrs., Sede Junta de Vecinos Abanico (Sector Abanico, Antuco).
13-sep	Desfile Cívico-Militar	Alcalde San Pedro de la Paz	11:00 hrs., en avda. San Pedro, Sector Villa San Pedro.
13-sep	ceremonia de celebración del 47° Aniversario de la Comuna de Tirúa	Alcalde de Tirúa	11.00 horas en la carpa instalada en el parque Lafkenmapu
14-sep	Reconocimiento de deportistas del Biobío que destacaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Lima 2019.	Intendente Regional, Seremi Deporte	Gimnasio Auditorio de San Pedro de la Paz.
16-sep	Acto Cívico de Fiestas Patrias	Alcalde de Quilleco	11:-00 hrs., en el Frontis de la Municipalidad
16-sep	Culto de Acción de Gracias en nuestra capital provincial	Alcalde de Lebu	19:30 hrs., Segunda Iglesia Alianza Cristiana Misionera ubicado en calle Ramírez esq. Saavedra de la Capital Provincial
17-sep	Misa, Desfile conmemoración Aniversario Patrio e Inauguración de la Fiesta de la Chilenidad	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., 11:00 hrs., y 18:00 hrs., Talcahuano
17-sep	Desfile conmemoración Aniversario Patrio	Alcalde de Nacimiento	11:00 hrs., calle Martín esq. Prieto.
17-sep	Inauguración de Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde San Pedro de la Paz	19:00 hrs., Parque Laguna Grande
17-sep	Misa de Acción de Gracias	Alcalde de Laja	10:30 hrs., Parroquia Cristo Rey y 12:00 hrs., Desfile Cívico.
17-sep	Fase Regional 2019 del XXI Campeonato de Cueca del Adulto Mayor.	Alcalde de Santa Juana y Seremi de Gobierno	16:00 horas, en el Gimnasio Municipal ubicado en calle Irrarázaval #173, frente a la Plaza de Armas, de la comuna de Santa Juana.
17-sep	Inauguración de Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde de Hualqui	16:30 hrs., en Plaza de Armas de Hualqui
17-sep	Fiestas Patrias en Familia año 2019	Alcalde de Hualqui	11:00 hrs., en Barros Arana con Aníbal Pinto, Concepción
17-sep	Desfile Fiestas Patrias	Alcalde de Los Álamos	11:00 hrs., localidad Antihuala, Los Álamos
18-sep	Parada Militar	Gral. De División Rafael Fuenzalida Carmona	11:00 hrs., Plaza de la Independencia de Concepción

18-sep	Fiestas Patrias en la Capital de la Provincia de Arauco	Alcalde de Lebu	10:30hrs., Misa Acción de Gracia y 12:00 hrs., Desfile Plaza de armas de Lebu
18-sep	desfile oficial de Conmemoración de la Independencia de Chile	Alcalde de Los Álamos	11:00 hrs., en Avda. Ignacio Carrera Pinto, comuna Los Álamos
18-sep	Te Deum Católico	Alcalde de Cabrero	Parroquia Santa Filomena, Cabrero
23-sep	Cierre del proyecto Fondos de Medios 2019	Gerente Radio Karina	16 hrs. en nuestras dependencias ubicadas en el km. 1 camino Cabrero hacia Monte Águila, con la asistencia de autoridades, auditores y personal de la radio.
24-sep	Diálogo Participativo con Enfoque de Género	Seremi de Gobierno y Seremi de la Mujer	10:00 horas, en el Salón Mural Gregorio de la Fuente, ubicado en Avenida Prat #525, Concepción.
25-sep	entrega de implementación deportiva a la Asociación Deportiva Regional Atlético del Biobío y al polo de Taekwondo del programa Promesas Chile	Seremi de Deporte	12:30 hrs., zona de saltos del estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción
25-sep	Hito de Entrega del Permiso de Ocupación a los vecinos del Sector Cantera de Lota Bajo	Seremi Bienes Nacionales	18:15 hrs., calle Investigaciones de Chile con los Héroes S/N°, Lota Bajo
26-sep	Inauguración de la Nueva Sala Cuna y Jardín Infantil JUNJI Llacolén del mar	Seremi de Educación y Alcalde de San Pedro de la Paz	10:30 hrs., en calle Piedra de Francia 300 Valle Las Piedras, boca Sur, San Pedro de la Paz.
26-sep	Ceremonia 133 Aniversario de la Fundación de la Segunda Cía de Bomberos	Director Segunda Cía de bomberos de Concepción	20:30 hrs., Cuartel Ubicado en Janequeo 370, Concepción
26-sep	Ceremonia de cierre provincial del ciclo 2019 de talleres "Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales".	Director Regional Conaf	11:00 horas, en el Salón de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ubicado en calle Luis Saez N° 509, Los Álamos.
27-sep	Día Internacional de la Limpieza de Playas	Alcalde de Talcahuano	11:00 hrs., a 13:00 hrs., en Coliseo la Tortuga.
27-sep	Acto de Niños y Niñas Conmemoras Nuestra Chilenidad	Alcalde de Talcahuano	09:00 hrs., Plaza de Armas de Talcahuano
27-sep	Lanzamiento del Programa "Transferencia para Organizar Junta de Vigilancia en Río Biobío"	Comisión Nacional de Riego	15:00 horas, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en Avenida Las Industrias N° 510, Los Ángeles.
27-sep	ceremonia de "Colocación de la Primera Piedra de las nuevas dependencias de la Brigada de Investigación Criminal Tomé"	Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial del Biobío	11:45 horas, en calle Mariano Egaña N° 909, Tomé.
27-sep	Gobierno en Terreno	Gobernador Provincia Concepción	12:00 hrs., Paseo Peatonal Pedro Aguirre Cerda, comuna de Lota
28-sep	Cierre del proyecto Mujeres Emprendedoras sol de Septiembre	Pdte. JJVV Sol de Septiembre	13:00 hrs., sede social de la JJVV
28-29 sept	21° Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor Tomé 2019	Alcalde de Tomé	15:00 hrs., gimnasio municipal de Tomé
30-sep	Ceremonia Entrega Viviendas Villa Las Almendras y Asamblea Informativa Quiero Mi Barrio, comuna de Laja	seremi de vivienda	12:00 hrs., Ruta Q-250, sector Violeta Parra y 15:30 hrs., Pasaje Cerrillos con calle Violeta Parra, Barrio Alto del Laja
30-sep	Celebración del 475 Aniversario de Tomé.	Alcalde de Tomé	11:30hrs., Centro Cultural de Tomé

Mes de octubre

01-oct	Feria Interministerial Ciudad Sustentable, Los Ángeles 2019	Seremi de Vivienda	12:00 hrs., plaza de Armas de Los Ángeles, ubicada en calle Valdivia 250,
01-oct	Temática del Presupuesto del FNDP y a la importancia de aumentar los recursos para dicho fondo	Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	15:30 hrs., en la sala 310, del edificio del Congreso Nacional en Valparaíso.

01-oct	Vista sobre proyecto de Ley	Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	15:30 hrs., en la sala 310, del edificio del Congreso Nacional en Valparaíso.
01-oct	Feria Internacional Ciudad Sustentable, Los Ángeles 2019	Seremi de Vivienda	12:00 hrs., Plaza de armas de Los Ángeles ubicada en calle Valdivia 250,
03-oct	celebración del Día del Hospital	Director(s) del Hospital de Tomé	11.00 horas, en el frontis del hospital, ubicado en la calle Mariano Egaña 1640, Tomé.
03-oct	celebración del Día del Hospital	Director(s) del Hospital de Curanilahue	11:00 hrs., en Hospital de Curanilahue
03-oct	Primer Diálogo Ciudadano 2050	ministro de Energía, Juan Carlos Jobet	08:30 a 13:00 horas en el Salón Mural de la Intendencia Regional, ubicada en Arturo Prat 525, Concepción.
04-oct	Inauguración Cuartel General del Cuerpo de bomberos de Contulmo	Intendente, Alcalde de Contulmo y Pdte. Nac. De Bomberos	16:00 hrs., dicho cuartel, Contulmo.
07-oct	Ceremonia de Inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental (Cosam) Los Cerros, de la comuna de Talcahuano.	Director Servicio de Salud Thno	10:30 horas, en Bahía San Vicente 1200, comuna de Talcahuano.
11-oct	4° Seminario La Reinserción es Posible	Pdte. Consejo Consultivo de la Soc. Civil de Gendarmería de Chile de la Región del Biobío	09:00., en la Sala del Teatro del Centro de Extensión de la UCSC

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR APROBAR MANDATAR A 3 CONSEJEROS REGIONALES PARA LA COMISIÓN REGIONAL DE ADULTO MAYOR, PARA LA MESA DE TRABAJO, CONSEJERA MARLÉN PÉREZ Y CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ Y SUPLENTE EL CONSEJERO ANDRÉS PARRA.

A FAVOR: BORGONO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, L. PEÑA, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, WEISSE, YÁÑEZ.